

Curso 2015-16

TRABAJO FIN DE GRADO EN PEDAGOGÍA

INDICADORES DE CALIDAD DE VIDA EN JÓVENES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL EL ARCA

TUTOR/A:

MARÍA CRUZ SÁNCHEZ GÓMEZ

AUTOR/A:

LEYRE HERRERO GONZÁLEZ

Declaro que he redactado el trabajo Indicadores de calidad de vida en jóvenes con discapacidad intelectual en el centro de Educación Especial el Arca para la asignatura Trabajo de Fin de Grado Pedagogía en el segundo cuatrimestre del curso académico 2015-2016 de forma autónoma, con la ayuda de las fuentes y la literatura citadas en la bibliografía, y que he identificado como tales todas las partes tomadas de las fuentes y de la literatura indicada, textualmente o conforme a su sentido.

En Salamanca a 21 de junio de 2016.

Agradecimientos

En este camino recorrido hasta la realización de este trabajo de fin de grado debo agradecer la voluntariedad de familiares, amigos y docentes que han reforzado la realización de esta investigación. A los profesionales del Centro de Educación Especial el Arca, por su confianza y ayuda y por supuesto a mi tutora María Cruz Sánchez Gómez, por todo el soporte durante este proceso.

Índice

1. Resumen.....	7
2. Introducción y justificación.....	9
3. Objetivos generales y específicos	10
4. Estado de la cuestión y fundamentación teórica	11
4.1. Discapacidad.....	11
4.1.1. Discapacidad intelectual.....	15
4.1.2. Datos actuales según la Encuesta de Discapacidad del INE	17
4.2. Calidad de vida	20
4.3. La Inclusión de las personas con discapacidad en educación	24
4.3.1. Marco legislativo	27
5. Metodología	32
5.1. Objetivo de la investigación	32
5.2. Población y muestra.....	33
5.3. Instrumento de recogida de información	38
5.4. Análisis de datos	40
5.5. Resultados.....	43
6. Conclusiones	49
7. Referencias bibliográficas.....	52
8. Anexos.....	56
8.1. Anexo 1: Hojas individuales resultados escala GENCAT.....	56

Índice de tablas

Tabla 1. <i>Programas formativos que imparte el Centro de Educación Especial el Arca.</i>	34
Tabla 2. <i>Objetivos generales de cada programa formativo.</i>	35
Tabla 3. <i>Competencias en la LOE (2006) y en la LOMCE (2013).</i>	37
Tabla 4. <i>Características del análisis.</i>	41
Tabla 5. <i>Análisis descriptivo de las dimensiones de calidad de vida en cada clase.</i>	43
Tabla 6. <i>Análisis descriptivo de las dimensiones de calidad de vida por sexo.</i>	45
Tabla 7. <i>Prueba de ANOVA con distribución F de Snedecor.</i>	46
Tabla 8. <i>Diferencias de medias entre clases.</i>	47
Tabla 9. <i>Prueba T para muestras independientes.</i>	48

Índice de figuras

Figura 1. <i>Clasificación según la CIF (2001).</i>	14
Figura 2. <i>Marco conceptual del funcionamiento humano.</i>	16
Figura 3. <i>Personas con discapacidad por grupos de edad y sexo.</i>	17
Figura 4. <i>Tasa de discapacidad en las diferentes comunidades autónomas.</i>	18
Figura 5. <i>Escolarización en el curso 2007-2008.</i>	19
Figura 6. <i>Nivel de estudios alcanzados por la población.</i>	19
Figura 7. <i>Cambios prioritarios y propuestas de mejora en la inclusión educativa según los profesionales.</i>	25

1. Resumen

En la actualidad, según la base estatal de datos de personas con discapacidad (2014) del gobierno de España, existe un total de 2.813.592 personas con un grado de discapacidad igual o mayor al 33%, de las que el 50,12% son mujeres y el 49,88% son hombres.

El presente trabajo de fin de grado pretende como objetivo principal analizar el grado de calidad de vida de los alumnos del Centro de Educación Especial el Arca, ubicado en la provincia de Salamanca en el año 2016. Con ello, se pretende determinar si los alumnos de este centro tienen un buen nivel de calidad de vida.

La metodología empleada para desarrollar este trabajo y lograr los objetivos ha sido por un lado, una revisión bibliográfica relacionada con la discapacidad, la calidad de vida de estas personas y lo relacionado con la legislación educativa hasta nuestros días, y por otro lado, se ha llevado a cabo una investigación, mediante una metodología de tipo cuantitativa. Dirigida es a los treinta y tres alumnos del Centro de Educación Especial el Arca, que constituyen la totalidad de personas con discapacidad del centro que reciben educación especial.

El instrumento fundamental para llevar a cabo esta investigación es la escala GENCAT de calidad de vida propuesta por Schalock y Verdugo (2002/2003). Estos autores predominan en investigaciones y teorías sobre el concepto de calidad de vida en personas con discapacidad intelectual. Dicha escala, refleja las condiciones de vida deseadas por una persona, basándose en ocho indicadores de calidad de vida fundamentales: Bienestar emocional, Relaciones interpersonales, Bienestar material, Desarrollo personal, Bienestar físico, Autodeterminación, Inclusión social y Derechos.

Finalmente y como conclusión a los resultados obtenidos, se puede apreciar como en numerosas investigaciones realizadas, las dimensiones de calidad de vida más bajas que la media son Autodeterminación, Derechos y Bien estar material.

Palabras clave: discapacidad, discapacidad intelectual, calidad de vida, GENCAT, Centro de Educación Especial el Arca.

Abstract

Actually, according to the Spanish government state database of disabled people (2014) there are a total of 2.813.592 individuals with a degree of disability equal to or greater than 33% from which 50,12% are women and 49,88% are men.

This current final year dissertation suggest, as principal objective, to analyze the life quality of Special Education Center "El Arca" located at Salamanca during 2016 school year. Such arguments are intended to determine if the students have a good life quality.

The methodology used to develop this study and guarantee the objectives, on the one hand was a bibliografy review between the disability, life quality of these individuals and today spanish educational legislation. In the other hand this study was carried out with a cuantitative methodology intended to all disabled students (33) of "El Arca".

GENCAT quality life scale proposed by Schalock and Verdugo (2002/2003) is the key instrument for this investigation. These writers focus on investigations and theorems about life quality concept for intelectual disabled people. GENCAT scale reflects life conditions guessed by an individual according to eight fundamental life quality-key indicators: Emotional welfare, interpersonal relations, Material welfare, personal development, physical well-being, Self-Determination, Social Inclusion and Rights.

Finally, and by way of drawing things to a close, countless investigation show how lower than average quality of life indicators are: Self-Determination, Social Inclusion and Rights.

Key words: Disability, Intelectual Disibility, Life Quality, GENCAT, Special Education Center "El Arca".

2. Introducción y justificación

El presente trabajo de fin de grado titulado: “Indicadores de calidad de vida en jóvenes con discapacidad intelectual en el Centro de Educación Especial el Arca”, tiene como objetivo principal analizar el grado de calidad de vida de los alumnos de este centro.

En primer lugar, destacar que me he centrado en este tema ya que emprendí mi periodo de prácticas en este centro en el curso 2015/2016, y quería continuar con el proceso de evaluación de las escalas GENCAT de calidad de vida diseñadas por Schalock y Verdugo (2002/2003) de todos los alumnos del centro y además poder realizar una investigación con los resultados de estas.

Asimismo, basándonos en la investigación, se ha realizado un estudio para observar qué áreas de calidad de vida eran las que tenían puntuaciones más bajas y más altas. Además, se ha comparado el grado de calidad de vida que tienen las tres clases: TVA-A, TVA-B y FPB. Y por último si el sexo influye en la calidad de vida de los jóvenes de este centro.

Este estudio tiene gran importancia para la pedagogía, pues son los pedagogos las personas encargadas de evaluar a los alumnos mediante la observación para así poder completar la escala GENCAT y conocer la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual en las distintas dimensiones.

Parece interesante realizar esta investigación en el Centro de Educación Especial el Arca, ya que no se ha realizado antes y saber cómo pueden mejorar estos jóvenes con discapacidad intelectual las ocho dimensiones de calidad de vida: Bienestar emocional, Relaciones interpersonales, Bienestar material, Desarrollo personal, Bienestar físico, Autodeterminación, Inclusión social y Derechos.

3. Objetivos generales y específicos

El objetivo fundamental que se persigue con este trabajo de fin de grado es determinar el nivel de calidad de vida que tienen en el Centro de Educación Especial el Arca de la provincia de Salamanca en el año 2016. Así como establecer unas pautas educativas para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual.

3.1. Objetivo general

Analizar el grado de calidad de vida de los jóvenes con discapacidad intelectual del Centro de Educación Especial el Arca.

3.2. Objetivos específicos

- Valorar en que dimensiones de calidad de vida los jóvenes del Centro de Educación Especial el Arca tienen un índice de calidad de vida bajo.
- Conocer la posible relación de calidad de vida que existe entre las tres clases: TVA-A, TVA-B Y FPB, del Centro de Educación Especial el Arca.
- Investigar si influye en la calidad de vida ser hombre o mujer y valorar en que dimensiones de calidad tienen una puntuación baja.

4. Estado de la cuestión y fundamentación teórica

4.1. Discapacidad

En la última década, se ha producido en España un gran cambio en la vida de las personas con discapacidad y en la calidad de vida de las mismas. Se estima según el Informe Mundial de la Discapacidad de la OMS (2011), que más de mil millones de personas viven con algún tipo de discapacidad, es decir que alrededor de un 15% de la población mundial sufre discapacidad.

Así pues, en la convención internacional de los Derechos de las personas con discapacidad del 2006¹, se marcó un antes y un después, es decir esta convención marcó un cambio en el concepto de discapacidad, pasando de ser una preocupación de bienestar social a una cuestión de Derechos humanos, que reconoce que las barreras y los prejuicios de la sociedad constituyen en sí mismos una discapacidad.

En cuanto al término discapacidad, en la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social² (Artículo 4.1), se define a las personas con discapacidad como aquellas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, previsiblemente permanentes que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.

Por otra parte, según el Diccionario de la Real Academia Española, define discapacidad como la condición de discapacitado, y por tal se entiende la persona que padece una disminución física, sensorial o psíquica que la incapacita total o parcialmente para el trabajo o para las tareas ordinarias de la vida.

¹ Explicada en el punto 4.3.1 Marco legislativo.

² Aprobada mediante Real Decreto Legislativo 1/2013 del 29 de noviembre.

Por ello, no debemos olvidar que la discapacidad es un término complejo, dinámico, multidimensional y objeto de discrepancia, que abarca deficiencias, limitaciones de actividad y restricciones a la participación. A partir del concepto de discapacidad, no podemos hablar de un concepto de salud integral o de personas discapacitadas, ya que ¿Qué entendemos nosotros por personas capacitadas y quiénes son?

Todo ser humano tiene unas capacidades y limitaciones diferentes, cambiantes las unas de las otras, pues se sabe que cada persona es única, y distinta a las demás. La diferencia de todo ello, se establece en que cada persona tiene más o menos desarrolladas ciertas capacidades, como afirma Vázquez Baquero “no hay individuos discapacitados, sino personas con déficit que tienen otras potencialidades que pueden ser, si son convenientemente tratadas, superiores a la media” (Citado a través de Minguijón, Penacho y Pac, 2005, p.33). Es decir, la discapacidad se tiene, la persona no es discapacitada, sino que está discapacitada.

Además, podemos reconocer que las personas con discapacidad no tienen solo limitaciones sino también fortalezas. Y toda persona, tenga las limitaciones que tenga, puede progresar si cuenta con el apoyo adecuado. Según Organización Mundial de la Salud, en temas de salud (2016):

Discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales. Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive. (párr.1)

Asimismo, podemos apreciar en cuanto al término discapacidad, como la compleja realidad existente ha ido evolucionando históricamente hasta nuestros días, en la que hemos pasado de una perspectiva individual y médica, a una perspectiva estructural y social. Reflejando por una parte, las características que posee la persona y por otra, las características que la sociedad establece en ella.

Así pues, la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) (2001) entiende la discapacidad como “una interacción dinámica entre los estados de salud y los factores contextuales, tanto personales como ambientales” (p.9). Es decir, de acuerdo con en el Informe Mundial sobre la Discapacidad (2011), refiere la discapacidad a los aspectos negativos de la interacción entre una persona (que posee una condición de salud) y los factores contextuales de esa persona (factores ambientales y personales).

Es decir, estaríamos hablando de dos modelos conceptuales, por una parte el modelo médico y por otra parte el modelo social. En el primer caso, el modelo médico, considera la discapacidad como un problema de la persona, causado por una enfermedad, el cual necesita servicios médicos para mejorar así la adaptación de esa persona y un posible cambio en su conducta. En el segundo caso, el modelo social, considera la discapacidad como un problema de origen social, centrado en la integración de las personas que precisa de una intervención social y un compromiso por parte de la sociedad para su plena participación en la sociedad.

Es así como la nueva conceptualización de la CIF (2001), une estos conceptos relacionado la salud y los estados (modelo bio-psico-social³), hablando así de:

- Funcionamiento: para nombrar las funciones y estructuras corporales, la capacidad para realizar actividades y la posibilidad de participación social.
- Discapacidad: que reúne las deficiencias en las funciones y estructuras corporales, las limitaciones a la hora de realizar actividades y las restricciones en la participación social.
- Salud: como el componente fundamental que conecta a los dos anteriores.

³ Modelo o enfoque participativo de salud y enfermedad que postula que el factor biológico (factores químico-biológicos), el psicológico (pensamientos, emociones y conductas) y los factores sociales, desempeñan un papel significativo de la actividad humana en el contexto de una enfermedad o discapacidad.

Es decir, cuando hablamos de discapacidad, nos referimos a las distintas dimensiones de:

- Deficiencias de función y deficiencias de estructura.
- Limitaciones en las actividades.
- Limitaciones en la participación.

Por ello, la clasificación que hace la CIF (2001) sobre la discapacidad, se divide en dos partes, por un lado el funcionamiento y discapacidad y por otro, los factores contextuales, como se clarifica en la siguiente figura 1:

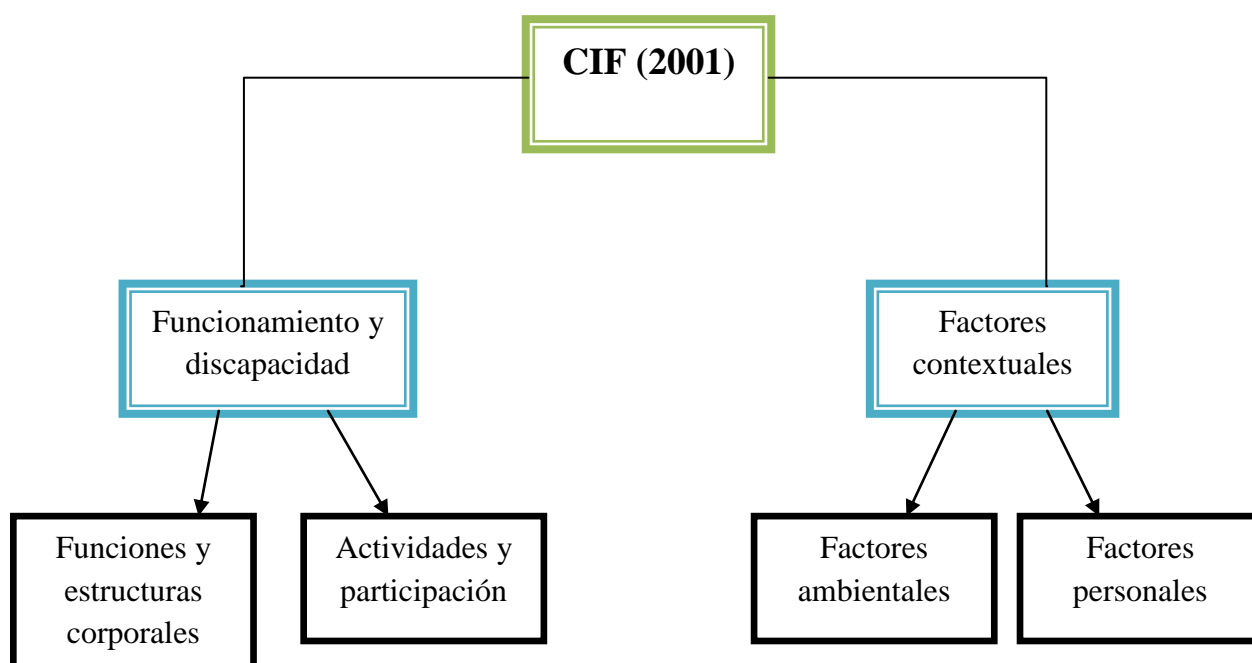


Figura 1. *Clasificación según la CIF (2001).*

Fuente: elaboración propia a partir de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (2001).

4.1.1. Discapacidad intelectual

Antiguamente la discapacidad intelectual, era un término que se refería a “retraso mental”, pero gracias al Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (D.S.M.-V)⁴ (2014), cambió dicha terminología, pasando de llamarse "retraso mental" a "discapacidad intelectual" dentro del Trastorno del Desarrollo Intelectual (TDI). Dicho término engloba a un grupo de personas muy heterogéneas que se distingue por su dificultad para afrontar los aprendizajes escolares y para lograr una vida independiente.

Según el D.S.M.-V (2014), la discapacidad intelectual (Trastorno del Desarrollo Intelectual) se caracteriza por:

Un déficit de las capacidades mentales generales, como el razonamiento, la resolución de problemas, la planificación, el pensamiento abstracto, el juicio, el aprendizaje académico y el aprendizaje de la experiencia.

Estos producen deficiencias del funcionamiento adaptativo, de tal manera que el individuo no alcanza los estándares de independencia personal y de responsabilidad social en uno o más aspectos de la vida cotidiana, incluidos la comunicación, la participación social, el funcionamiento académico u ocupacional y la independencia personal en casa o en la comunidad. (p.31)

Se puede observar que el D.S.M.-V (2014), sigue los planteamientos de la Asociación Americana sobre Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (AAIDD) (2002) la discapacidad intelectual “caracterizada por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y la conducta adaptativa, expresada en las habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas. Esta discapacidad comienza antes de los 18 años.” (p.16)

El concepto de discapacidad intelectual ha evolucionado, desde una perspectiva asistencialista centrada en la dependencia y asistencia de la persona con discapacidad, hacia un enfoque, más bien compartido, es decir, la persona con discapacidad con capacidades, potencialidades y habilidades propias.

⁴ De la Asociación Estadounidense de Psiquiatría (en inglés American Psychiatric Association o APA). Contiene una clasificación de los trastornos mentales y ofrece explicaciones de las categorías diagnósticas.

Como clarifica Schalock (2009):

La discapacidad intelectual ya no se considera un absoluto, un rango invariable de la persona, sino más bien como una limitación del funcionamiento humano que ejemplifica la interacción entre la persona y su entorno, centrándose en el papel que los apoyos individualizados pueden desempeñar en la mejora del funcionamiento individual y la calidad de vida. (Citado a través de Iglesias y Calvo, 2010, p.70)

Asimismo la discapacidad intelectual según el modelo, puede referirse a un estado individual del funcionamiento que se genera en la infancia, es multidimensional e influye positivamente por los apoyos individualizados.

Por ello, se ha de tener en cuenta el ambiente en el que se desarrolla la persona y a la vez, como actúa con las demás personas de su entorno, ya sean de su misma edad, sexo, cultura, lenguaje, etc. Es decir, se deben de tener en cuenta los factores ambientales como personales. Estos factores se organizan en cinco dimensiones que incluyen todos los aspectos de la persona, del lugar donde vive y la interacción entre ambos, como se clarifica en la siguiente figura 2:

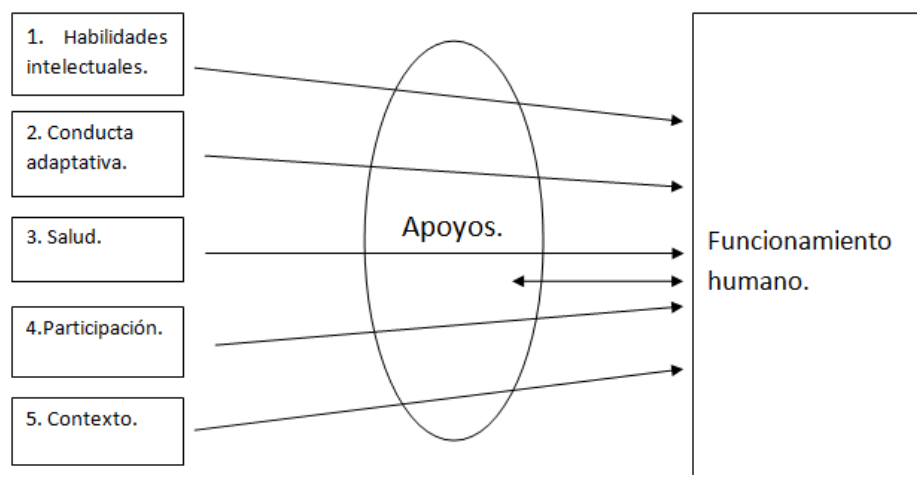


Figura 2. Marco conceptual del funcionamiento humano.

Fuente: Extraído de Schalock, 2009, p.26.

Aunque estos factores se den por separado, la información que se recoge se debe de ir completando para ofrecer una visión integral del sujeto y obtener un perfil de los apoyos que se necesitan, para así poder mejorar el funcionamiento de la persona.

4.1.2. Datos actuales según la Encuesta de Discapacidad del INE

Según los últimos datos provisionales de 2008 de la Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia, realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) junto con la colaboración del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), Fundación ONCE, el Ministerio de Sanidad y Políticas Sociales y la Confederación Española de Organizaciones en Favor a las Personas con Discapacidad Intelectual, en la que se investiga la percepción subjetiva de las personas según su discapacidad, entendida esta como una limitación en la realización de alguna actividad; el número de personas con discapacidad en España asciende a 3,8 millones, lo que supone el 8,5% de la población. Es decir, 2,3 millones de mujeres y 1,55 millones de hombres.

Dicha encuesta hace hincapié en la población de seis y más años, ya que para los menores de seis años el pronóstico de evolución es incierto y solo se analizan las limitaciones adaptadas a su edad.

Además, señala que la edad y el sexo influyen, pues las tasas de discapacidad de las mujeres son más elevadas que las de los hombres en edades superiores a 45 años, mientras que para tramos de edades inferiores, las tasas de discapacidad de los hombres superan a la de las mujeres. La figura 3, muestra los resultados:

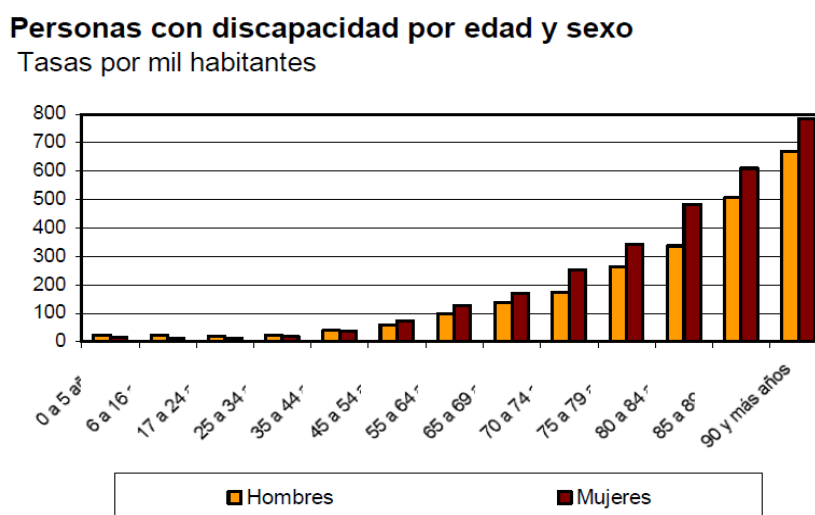


Figura 3. *Personas con discapacidad por grupos de edad y sexo.*

Fuente: Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD-2008), procedente del INE.

Escolarización. Curso 2007/08

(Personas de 6 a 15 años con discapacidad)

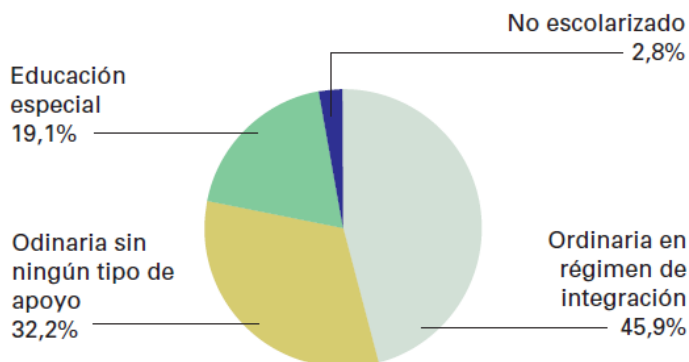


Figura 5. *Escolarización en el curso 2007-2008.*

Fuente: Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD-2008), procedente del INE.

En cuanto al nivel de estudios alcanzados, en la población con discapacidad de 25 a 44 años, se observa un mayor porcentaje de personas con estudios primarios o equivalentes (23,3%) que en la población total (7,7%). Las enseñanzas profesionales de grado superior o equivalentes son las que menos peso tienen en relación con la población total. La figura 6, muestra los resultados:

Nivel de estudios alcanzados por la población

(% personas de 25 a 44 años)

	Total población (%)*	Población con discapacidad (%)
No sabe leer o escribir	0,9	8,6
Estudios primarios incompletos	2,1	11,5
Estudios primarios o equivalentes	7,7	23,3
Educación secundaria de primera etapa	29,0	19,2
Estudios de bachillerato	15,8	11,6
Enseñanzas profesionales		
de grado medio o equivalentes	9,1	9,7
Enseñanzas profesionales de grado superior o equivalentes		
de grado superior o equivalentes	11,4	5,6
Estudios universitarios o equivalentes	24,1	10,5

Figura 6. *Nivel de estudios alcanzados por la población.*

Fuente: Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD-2008), procedente del INE.

4.2. Calidad de vida

La definición y concepción de calidad de vida, ha ido evolucionando a lo largo del tiempo, y es por esto que hoy en día se considera un proceso complicado, que muestra numerosos problemas técnicos y filosóficos. Por ello, existen más de un centenar de definiciones del concepto de calidad de vida, ya que hoy en día, es un término que se utiliza cada vez más como una guía para el desarrollo de servicios de mejora de la calidad y para la evaluación de resultados personales y su eficacia; además de utilizarse en diferentes áreas, tales como la salud, educación o servicios sociales, pues permite por un lado, señalar la importancia de las opiniones y experiencias del propio individuo, y por otro lado, planificar los programas y actividades en función de avances medibles en logros personales.

La calidad de vida está relacionada siempre con indicadores que tienen resultados personales de calidad de vida, por lo cual Verdugo (2009) parte de una definición operativa de calidad de vida referida a la persona:

Un fenómeno multidimensional compuesto por dimensiones principales que se encuentran influenciadas por características personales y factores ambientales. Estas dimensiones principales son iguales para todas las personas, aunque pueden variar en su valor relativo e importancia. Las dimensiones de calidad de vida se evalúan en base a indicadores que sean culturalmente sensibles. (p.30)

La calidad de vida por tanto es un concepto multidimensional, que posee los mismos componentes para todas las personas ya sean objetivos o subjetivos, y esta será mejorada mediante la autodeterminación, los recursos, la inclusión y las metas en la vida.

El constructo de calidad de vida, ha evolucionado de ser un concepto de sensibilización a convertirse en un agente de cambio. A la vez que se ha producido esta evolución, las políticas y las prácticas relacionadas con las personas con discapacidad intelectual, también han ido transformándose.

De este modo, según Schalock y Verdugo (2007), afirman que los principales usos del concepto de calidad de vida son de tres tipos:

- Marco de referencia para la prestación de servicios.
- Fundamento para las prácticas basadas en la evidencia.
- Vehículo para desarrollar estrategias de mejora de la calidad.

Por ello, hoy en día el concepto de calidad de vida se refiere al movimiento de avance, innovación y cambio en las prácticas profesionales y en los servicios, ya que es adecuado para definir el paradigma de apoyos centrado en la persona con discapacidad, y a su vez también permite favorecer intervenciones a nivel de la organización y del sistema social.

Por tanto, la calidad de vida aporta el marco para la mejora de los resultados personales y de calidad. Según la Federación Española en Defensa de las Personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS) (2008) es:

- Un concepto de sensibilización que presenta una referencia y guía partiendo de una perspectiva individual, considerando los aspectos esenciales de una vida de calidad.
- Un ámbito conceptual para valorar los resultados personales de calidad.
- Un constructo social que dirige las estrategias de progresos y mejoras de rendimientos.
- Un principio para evaluar la eficacia de las estrategias.

Además, la calidad de vida ha sido interpretada desde diferentes puntos de vista, por diversos autores, según Taylor y Bogdan, (1996) como sentido interno, para Edgerton (1996) como un correlato de la personalidad, para R.I. Brown (2000) como un constructo sensible a las influencias antropológicas, sociológicas y psicológicas y por ultimo según Rapley (2000) como un producto de la interacción entre la persona y el ambiente.

El modelo de calidad de vida con mayor difusión y consenso actualmente en todo el mundo es el desarrollado por Schalock y Verdugo (2002/2003). En este modelo de calidad de vida, los autores no definen el concepto en sí, sino que proponen un modelo compuesto por dimensiones e indicadores de una vida de calidad y establecen los principios sobre cómo entender la calidad de vida. Estas dimensiones presentan en sí mismas múltiples enfoques para la evaluación, y cada una de ellas puede ser examinada de varias formas por diversos indicadores.

Así pues, según Schalock y Verdugo (2003) debemos de entender las dimensiones básicas de calidad de vida como un conjunto de componentes que construyen el bienestar personal, y sus indicadores centrales como percepciones, conductas o condiciones determinadas de las dimensiones de calidad de vida que forman el bienestar de una persona.

A continuación, se presenta las ocho dimensiones calidad de vida y los indicadores relacionados. Estos pueden variar dependiendo de la edad, el contexto o el ámbito donde se aplique.

- **Bienestar emocional (BE):** hace referencia a sentirse feliz, tranquilo, seguro, sin agobios...
- **Relaciones interpersonales (RI):** hace referencia a relacionarse con distintas personas, tener amigos, relaciones familiares, cordialidad con otra gente...
- **Bienestar material (BM):** relacionado con tener y disfrutar de pertenencias, tener empleo y una vivienda adecuada...
- **Desarrollo personal (DP):** hace referencia a la posibilidad de aprendizaje, desarrollar habilidades, competencias, tener experiencias nuevas...
- **Bienestar físico (BF):** hace referencia a la existencia de buena salud, hábitos de alimentación saludables, cuidados básicos...
- **Autodeterminación (AU):** hace referencia al control personal, tener la oportunidad de elegir las cosas que quiere o no hacer, elegir su trabajo, su tiempo libre, su hogar...

- **Inclusión social (IS):** referido a participar en la comunidad, sentirse miembro de la sociedad, sentirse integrado y contar con el apoyo de otras personas...
- **Derechos (DE):** referido al respeto a la diferencia, ser considerado igual que el resto de la gente, igual trato que a los demás, respetar su libertad, intimidad, privacidad, dignidad, autonomía, Derechos...

Con todos estos indicadores, se considera que una persona experimenta calidad de vida cuando se cumplen sus necesidades básicas y cuando tiene las mismas oportunidades que los demás para conseguir y lograr metas en el hogar, la comunidad, la escuela y el trabajo.

Asimismo, el modelo multidimensional de calidad de vida de Schalock y Verdugo (2002/2003), se lleva a cabo desde un enfoque ecológico de la teoría de los sistemas, con una propuesta de pluralismo metodológico en su medición. Por ello, sugieren tres niveles del sistema: microsistema, mesosistema y macrosistema, que componen lo que es el sistema social que afecta a la calidad de vida de las personas.

- **Microsistema** o contexto social inmediato, la familia, vivienda y otras personas próximas, que afecta directamente a la vida de la persona. Es decir la defensa de la inclusión, la equidad, las elecciones y la Autodeterminación.
- **Mesosistema** o vecindario, comunidad y organizaciones que proporcionan servicios educativos o de habilitación o apoyos. Es decir, técnicas de mejora de la calidad, centrados en el ambiente o en el servicio y en los programas de apoyo.
- **Macrosistema** o los patrones generales culturales, países o influencias socio-políticas, sistemas económicos, y otros factores relacionados con la sociedad, que afectan directamente a nuestros valores, creencias y al significado de palabras y conceptos.

Este enfoque ecológico, sostiene la necesidad de introducir dimensiones e indicadores clave de calidad de vida, donde se manifiestan los diversos sistemas donde viven todas las personas: micro, meso y macro.

4.3. La Inclusión de las personas con discapacidad en educación

La evolución conceptual del término integración a inclusión, ha supuesto un avance. Pues la educación inclusiva ya no es una cuestión de debate sino una cuestión de derecho de la persona⁵, y en educación afecta a todos los niveles, ya que estas personas en un futuro van a poder integrarse al mercado laboral en una sociedad diversa. Tal y como afirma la Conferencia Internacional de Educación (CIE) (2008):

Se puede concebir el concepto más amplio de educación inclusiva como un principio rector general para reforzar la educación para el desarrollo sostenible, el aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos y un acceso a las oportunidades de aprendizaje en condiciones de igualdad para todos los niveles de la sociedad. (p.3)

Además, la UNESCO (2005), considera la inclusión como “a dynamic approach of responding positively to pupil diversity and of seeing individual differences not as problems, but as opportunities for enriching learning” (p.12).

La educación inclusiva como enfoque educativo, se basa en valorar la diversidad como un hecho enriquecedor del proceso de enseñanza aprendizaje, una oportunidad para la mejora del desarrollo humano. De esta forma todos aprenderán juntos, con independencia de sus circunstancias y condiciones personales, sociales, económicas, etc. Por ello, todos los alumnos cuentan con una enseñanza individual y personalizada, adaptada a sus características y necesidades.

Debemos de flexibilizar nuestro sistema basándonos en individualizar las diferentes necesidades que se dan para hacer frente a la situación de segregación social, integrando a los alumnos con necesidades educativas especiales en las escuelas comunes, creando nuevas escuelas inclusivas, con acceso en condiciones de igualdad con una educación de calidad para todos.

⁵El derecho a la educación reconocido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978 y en el artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948.

Aunque según Verdugo y Rodríguez (2008), hoy en día muchos de los profesionales de la educación consideran que existe un desconocimiento y falta de información, respecto a lo que implica el término de inclusión educativa. Es necesario, formar al profesorado y dotarles de estrategias para la atención a la diversidad. Además, existe una falta de infraestructuras apropiadas en los colegios para poder llevar a cabo la inclusión.

Por otra parte, se considera que se están logrando avances, sobre todo a nivel social más que a nivel académico, la normalización de la diversidad en las aulas, la sensibilización y el compañerismo.

Verdugo y Rodríguez (2008), consideran necesario cambios prioritarios y propuestas de mejora sugeridas por los profesionales en los grupos focales, desde los centros educativos, a nivel social, desde la administración y con el profesorado, como se refleja en la siguiente figura 7:

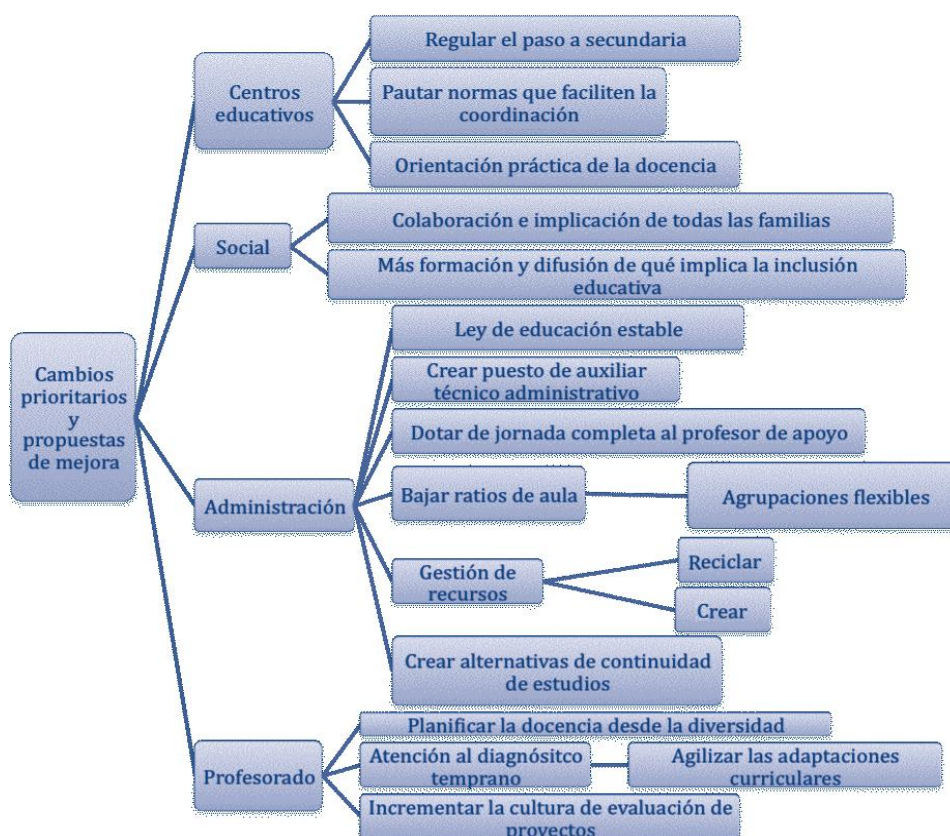


Figura 7. Cambios prioritarios y propuestas de mejora en la inclusión educativa según los profesionales.

Fuente: Extraído de Verdugo y Rodríguez, 2008, p.14.

Asimismo, conforme a la propuesta de Ainscow, Booth y Dyson (2006), se ha definido la inclusión educativa, como:

El proceso de mejora sistemático que deben enfrentarlas administraciones educativas y los centros escolares para tratar de eliminarlas barreras de distinto tipo que limitan la presencia, el aprendizaje y la participación del alumnado en la vida de los centros donde son escolarizados, con particular atención a aquellos más vulnerables. (Citado a través de Verdugo y Rodríguez, 2008, p.28)

La educación inclusiva es una responsabilidad que todos debemos asumir y luchar para que se desarrolle en los sistemas educativos. Como se clarifica en la Guidelines for Inclusion: Ensuring Access to Education for All, de la UNESCO (2005), el objetivo de la educación inclusiva es:

It aims towards enabling teachers and learners both to feel comfortable with diversity and to see it as a challenge and enrichment of the learning environment, rather than a problem. Inclusion emphasizes providing opportunities for equal participation of persons with disabilities (physical, social and/or emotional) whenever possible into general education, but leaves open the possibility of personal choice and options for special assistance and facilities for those who need it. (p.15)

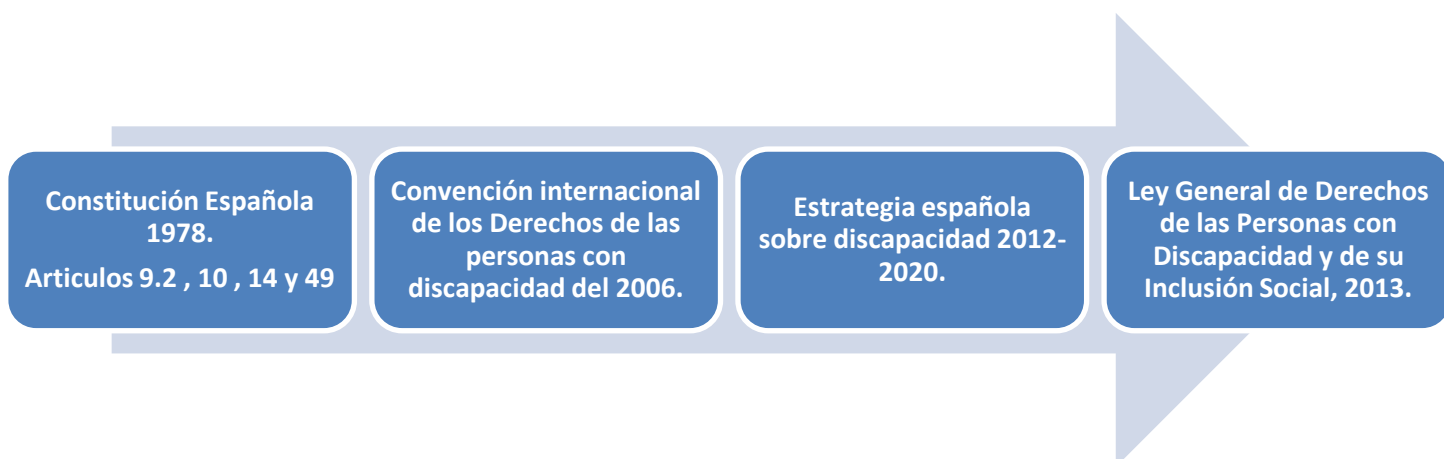
Como he mencionado anteriormente, la educación es un derecho humano que nos corresponde a todos, por ello debemos de luchar por un acceso equitativo a la educación permanente en todas las etapas y grados de la enseñanza y aplicar estructuras educativas abiertas y flexibles para favorecer las distintas necesidades para un desarrollo común e igualitario.

4.3.1. Marco legislativo

La historia de la legislación de la inclusión de las personas con discapacidad en educación ha supuesto un avance, pues la educación inclusiva ya no es una cuestión de debate sino una cuestión de derecho de la persona.

Así pues, como se refleja en la Constitución Española (1978) en el Artículo 1.1, España se constituye como un estado social y democrático de derecho, que defiende como valores superiores de su ordenamiento jurídico, la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.

Por ello, en España la materia legal sobre discapacidad, cada vez se encuentra más avanzada. Es imprescindible mencionar algunas de las principales legislaciones que reconocen los derechos de las personas con discapacidad, su regulación básica más importante es la siguiente:



- Constitución Española 1978.

Título preliminar

Artículo 9.2: Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.

Título I. de los Derechos y deberes fundamentales

Artículo 10:

1. La dignidad de la persona, los Derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la Ley y a los Derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social.

2. Las normas relativas a los Derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los Tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.

Capítulo segundo. Derechos y libertades

Artículo 14: Los españoles son iguales ante la Ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Capítulo tercero. De los principios rectores de la política social y económica

Artículo 49: Los poderes públicos realizarán una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a los que prestarán la atención especializada que requieran y las ampararán especialmente para el disfrute de los Derechos que este Título otorga a todos los ciudadanos.

- Convención internacional de los Derechos de las personas con discapacidad del 2006. Asamblea General de las Naciones Unidas.

La Convención internacional de los Derechos de las personas con discapacidad fue aprobada el 13 de diciembre del 2006 en la Asamblea General de las Naciones Unidas. En esta convención se concibió el primer instrumento de derechos humanos del siglo XXI y la primera convención de Derechos humanos basada en el desarrollo social y la integración.

En ella se aprueba una clasificación de las personas con discapacidad y se ratifica que todas las personas con discapacidad deben poder gozar de todos los derechos humanos y libertades en igualdad de condiciones.

En cuanto al derecho a la educación, en el Convenio se establece que las personas con discapacidad deben tener garantizado el derecho a la educación. Por lo tanto, en el artículo 24º, nº 1 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad expone que:

Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles así como la enseñanza a lo largo de la vida, con miras a:

- a) Desarrollar plenamente el potencial humano y el sentido de la dignidad y la autoestima y reforzar el respeto por los Derechos humanos, las libertades fundamentales y la diversidad humana;
- b) Desarrollar al máximo la personalidad, los talentos y la creatividad de las personas con discapacidad, así como sus aptitudes mentales y físicas;
- c) Hacer posible que las personas con discapacidad participen de manera efectiva en una sociedad libre. (pp. 18-19)

- Estrategia española sobre discapacidad 2012-2020.

La Estrategia española sobre discapacidad 2012-2020 persigue servir de marco de referencia y directriz a todas las políticas públicas sobre discapacidad que se desarrollen en España. Asimismo, establece unas medidas estratégicas que se concretan en actuaciones centradas básicamente en el mercado laboral, educación y pobreza y exclusión social.

Su principal objetivo es permitir que todas las personas con discapacidad puedan disfrutar de todos sus derechos y que la sociedad apoye y favorezca su aportación tanto en la economía, como en la vida social.

Dicha estrategia se centra en ocho ámbitos primordiales de actuación: accesibilidad, participación, igualdad, empleo, educación y formación, protección social, sanidad y acción exterior. Además, establece unos principios fundamentales, que son: el de no discriminación, igualdad de trato ante la ley e igualdad de oportunidades, vida independiente, normalización, accesibilidad universal, diseño para todos, diálogo civil, transversalidad de las políticas de discapacidad, participación o responsabilidad pública, entre otros.

El objetivo estratégico es colaborar con el cumplimiento de los objetivos cuantificados de la estrategia europea. Dentro de los objetivos que se plantean para la Estrategia 2012-2020, destacamos el ámbito de la educación y formación, cuyo objetivo estratégico es reducir la tasa del abandono escolar prematuro desde el actual hasta un nivel inferior al 15% y aumentar el número de personas con discapacidad en educación superior. En España, en el año 2008, según el INE un 53,8% de personas con discapacidad sufrió abandono escolar prematuro, por la escasa cantidad de personas con discapacidad escolarizadas entre 18-24 años de edad que no sigue en el sistema educativo y que no ha completado estudios de educación secundaria superior.

- Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social.

El 3 de diciembre se aprobó en el Boletín Oficial del Estado, el Real Decreto Legislativo 1/2013 el texto refundido de la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social en el Consejo de Ministros.

Esta ley unifica toda la normativa anterior existente y reconoce a las personas con discapacidad como titulares de una serie de derechos. Además, garantiza las condiciones básicas en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad de las personas con discapacidad, para el disfrute de una vida plena y sus necesidades básicas de realización personal. Este Real Decreto deroga las siguientes leyes:

- Ley 13/1982, de 7 de abril, de integración social de las personas con discapacidad (LISMI).
- Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (LIONDAU).
- Ley 49/2007, de 26 de diciembre, por la que se establece el régimen de infracciones y sanciones en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

En lo que se refiere al derecho a la educación, se asegura un sistema educativo inclusivo, prestando atención a la diversidad de necesidades educativas del alumnado con discapacidad, mediante la regulación de los apoyos y ajustes correspondientes.

5. Metodología

5.1. Objetivo de la investigación

La metodología empleada para desarrollar este trabajo y lograr los objetivos marcados ha sido por un lado, una revisión bibliográfica relacionada con la discapacidad, la calidad de vida de estas personas y lo relacionado con la legislación educativa hasta nuestros días, y por otro lado, se ha llevado a cabo una investigación, recordando que el objetivo principal es analizar el grado de calidad de vida de los jóvenes con discapacidad intelectual del Centro de Educación Especial el Arca.

Este objetivo general, se puede desglosar en objetivos específicos. Por una parte, comparar y explorar la calidad de vida de los jóvenes con discapacidad intelectual de las tres clases del centro: Transición a la vida adulta A, Transición a la vida adulta B y Formación Profesional Básica. Por otra parte, analizar según la clase del centro en cual/es dimensión/es, la calidad de vida en más baja o más alta. Por último, analizar si ser hombre o mujer influye en la calidad de vida del alumno.

Para conseguir los objetivos anteriormente mencionados se empleará una metodología de tipo cuantitativa, según Hernández, Fernández y Baptista (2010), en este tipo de metodología, cada etapa precede a la siguiente y el orden es lineal. Parte de una idea que va acotándose y, una vez delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco teórico. Se determinan las variables, se miden estas en un determinado contexto, se analizan utilizando métodos estadísticos y se extrae una serie de conclusiones.

Con ello, se pretende recabar información a través del cuestionario autoadministrado GENCAT, para ver si estos jóvenes de este determinado centro, tienen una vida de calidad y cuáles son las dimensiones de calidad de vida más altas y bajas de cada una de las clases: TVA-A, TVA-B y FPB.

Durante esta investigación, para facilitar la comprensión a los lectores, se explicará e ilustrará con detalle los pasos que se han seguido.

5.2. Población y muestra

La población a la que va dirigida esta investigación es a los treinta y tres alumnos del Centro de Educación Especial el Arca, que constituyen la totalidad de personas con discapacidad del centro que reciben educación especial. Se trata de un centro concertado dependiente de ASPRODES FEAPS Salamanca, ubicado en la Avenida de Lasalle, en el barrio de Tejares. La zona en la que se encuentra el centro, no tiene ninguna repercusión, ya que los alumnos acuden a este centro en función de sus características intelectuales y no por la proximidad entre la vivienda y el centro. El Arca, es un centro cuya trayectoria se remonta al año 1994. Al principio comenzaron en las instalaciones de Viveros El Arca de ASPRODES y en el año 2009, se trasladaron a la ubicación actual.

Este centro pertenece y colabora con organizaciones y entidades como:

- ASPRODES: organización sin ánimo de lucro abierta a todas aquellas personas que quieran participar en un proyecto que tiene como fin la mejora de la calidad de vida de las personas que poseen alguna discapacidad intelectual y sus familias.
- Federación Española en Defensa de las Personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS): movimiento asociativo abierto a la ciudadanía que defiende los Derechos de las personas con discapacidad intelectual o de desarrollo y de sus familias.
- Red de servicios sociales, educativos, sanitarios, comunitarios, etc.

Este Centro Educativo imparte enseñanzas postobligatorias a alumnos que presentan NEE (Necesidades Educativas Especiales), a través de los siguientes programas formativos:

Tabla 1. *Programas formativos que imparte el Centro de Educación Especial el Arca.*

<p>Transición a la Vida Adulta</p> <p>(TVA)</p>	<p>Transición = cambio → cambio hacia la vida adulta. Este grupo, está encaminado a facilitar el desarrollo de la autonomía personal y la integración social del alumnado, para alcanzar una vida adulta plena en función de sus capacidades.</p>
<p>Formación Profesional Básica</p> <p>(FPB)</p>	<p>Este grupo, se prepara para realizar trabajos de campo, ya que tienen un perfil profesional de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agrojardinería - Composiciones florales

Fuente: elaboración propia.

Es decir, el Centro Educativo El Arca, oferta dos unidades de Transición a la Vida Adulta (A y B) y una sola unidad de Formación Profesional Básica. Este tipo de enseñanza, va dirigida a alumnos con discapacidad intelectual o del desarrollo, de edades comprendidas entre los 15 y 21 años, que no han alcanzado los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, ni poseen titulación alguna de Formación Profesional.

Hablar de las necesidades educativas que tiene cada alumno, es un tema bastante complejo y variado sobretodo, pero a grandes rasgos, podríamos hablar de alumnos que presentan dificultades como Síndrome de Down, la gran mayoría en las clases de TVA, y alumnos con TDAH, dislexia, trastornos fonológicos, trastornos del ámbito pragmático, entre otros, en la clase de FPB. Esta educación no está centrada exclusivamente en el desarrollo de competencias académicas, sino, en la adquisición de competencias que desarrollen los proyectos singulares de vida de cada alumno, en un contexto social justo.

Teniendo en cuenta las características, los factores socioeconómicos y su alumnado, el Centro Educativo El Arca, concreta unos objetivos generales para cada programa formativo de la siguiente manera:

Tabla 2. *Objetivos generales de cada programa formativo.*

<p style="text-align: center;">TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA</p> <p style="text-align: center;">(TVA)</p>	<p style="text-align: center;">FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA</p> <p style="text-align: center;">(FPB)</p>
<p>1. Adquirir habilidades de autonomía personal, teniendo en cuenta las capacidades de cada alumno en distintas situaciones reales: utilización de transporte público, higiene personal, tareas domésticas y cualquier otra que pueda surgir.</p> <p>2. Facilitar, apoyar y motivar a los alumnos, para que participen lo máximo posible en los ámbitos en los que se desenvuelven en el día a día: hogar, comunidad, centro.</p> <p>3. Conocer los aspectos más importantes a tener en cuenta en un entorno laboral: puntualidad, responsabilidad, orden... ya que estos alumnos tienen edad pre-laboral.</p>	<p>1. Preparar y realizar operaciones de montaje de infraestructuras, así como realizar todas las operaciones (sembrar, plantar, trasplantar, regar, abonar,...) que necesite el terreno en relación con la producción de planta tanto en invernaderos como en centros de jardinería, colaborando en la preparación del terreno y en la implantación y mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes, operando con calidad, observando las normas de prevención y riesgos laborales y protección medio ambiental.</p> <p>2. Adquirir habilidades de autonomía personal, teniendo en cuenta las capacidades de cada alumno en distintas situaciones reales: utilización de transporte público, higiene personal, tareas domésticas y cualquier otra que pueda surgir.</p> <p>3. Conocer los aspectos más importantes a tener en cuenta en un entorno laboral: puntualidad, responsabilidad, orden... ya que estos alumnos tienen edad pre-laboral.</p>

<p>4. Adquirir conocimientos generales relacionados con el razonamiento lógico matemático y la expresión y comprensión oral y escrita principalmente; afianzando las habilidades comunicativas y de razonamiento para aplicarlas en las distintas situaciones.</p> <p>5. Fomentar hábitos relacionados con la seguridad y el equilibrio emocional en el alumno para que mejore su calidad de vida.</p>	<p>4. Adquirir conocimientos generales relacionados con el razonamiento lógico matemático y la expresión y comprensión oral y escrita principalmente; afianzando las habilidades comunicativas y de razonamiento para aplicarlas en las distintas situaciones.</p> <p>5. Fomentar hábitos relacionados con la seguridad y el equilibrio emocional en el alumno para que mejore su calidad de vida.</p>
--	--

Fuente: elaboración propia a partir del Proyecto Educativo de Centro “El Arca”.

Uno de los objetivos fundamentales del Centro Educativo El Arca es garantizar que todo programa o actuación que se realice vaya encaminado a mejorar la calidad de vida del alumnado. Pero el objetivo principal, se basa en el principio de integración e inclusión educativa, donde debe darse la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad de vida de los alumnos con NEE y de sus familias, posibilitando su desarrollo integral a través de la prestación de apoyos y recursos necesarios para una educación de calidad con un proyecto común en el que esté implicada toda la comunidad educativa.

A través de los distintos ámbitos y módulos contribuyen a la adquisición de las competencias básicas que deben conseguir los alumnos con la escolarización obligatoria. El término de competencias básicas aparece por primera vez en la LOE (2006) de 3 de mayo y se define como:

Aquellas competencias que debe haber desarrollado un joven o una joven al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de su vida⁶.

⁶ Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.

Además, para la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) (2015), “son esenciales para garantizar transiciones satisfactorias desde el sistema educativo a la vida activa” (p.27).

Sin embargo, en la actual LOMCE (2013) de 9 de diciembre, aunque mantenga su definición, establece nuevas competencias básicas que deben conseguir los alumnos con la escolarización obligatoria. En la siguiente tabla se establece una comparativa de la denominación de las competencias en la LOE (2006) y en la LOMCE (2013):

Tabla 3. *Competencias en la LOE (2006) y en la LOMCE (2013).*

LOE (2006)	LOMCE (2013)
Competencia en comunicación lingüística	Comunicación lingüística
Competencia matemática	Competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología
Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico	
Tratamiento de la información y competencia digital	Competencia digital
Competencia social y ciudadana	Competencias sociales y cívicas
Competencia cultural y artística	Conciencia y expresiones culturales
Competencia para aprender a aprender	Aprender a aprender
Autonomía personal	Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Fuente: elaboración propia a partir del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MEC).

Por último, en relación con los datos se ha preservado, especialmente, los datos sensibles de los alumnos del centro y la confidencialidad de los restantes datos facilitados y obtenidos, en virtud de la Ley orgánica de protección de datos de carácter personal (LOPD)⁷.

⁷ Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal (BOE núm. 298, de 14 de diciembre, y suplemento en catalán núm. 17, de 30 de diciembre).

5.3. Instrumento de recogida de información

El instrumento central elegido para llevar a cabo la investigación es la escala de medida GENCAT, para la medición de la calidad de vida de los jóvenes del Centro de Educación Especial el Arca. Se trata de un cuestionario autoadministrado, en el que un profesional debe responder a 69 ítems relacionados con la calidad de vida de la persona que se está evaluando, mediante una escala tipo Likert de cuatro opciones: “Nunca o casi nunca”, “A veces”, “Frecuentemente” y “Siempre o casi siempre”. El profesional, deberá elegir de las cuatro opciones, la que mejor se adecue a la vida del sujeto evaluado, basándose en la observación de la persona.

Dicha escala se divide en las ocho dimensiones de calidad de vida (Bienestar emocional, Relaciones interpersonales, Bienestar material, Desarrollo personal, Bienestar físico, Autodeterminación, Inclusión social y Derechos), cada una de ellas tiene una puntuación directa total, que se obtiene mediante la suma de las puntuaciones de cada ítem. Posteriormente, y en este caso, se debe consultar el baremo para personas con discapacidad intelectual, y observar cuáles serían las puntuaciones estándar y los percentiles de las dimensiones, para así con estos datos, poder obtener el índice de calidad de vida y el percentil del índice de calidad de vida, que va de 1 a 99. Si en algún caso, el percentil es menor a 50, esa persona tendría una baja calidad de vida.

Esta escala nos facilita unas puntuaciones válidas y fiables para las ocho dimensiones propuestas por Schalock y Verdugo (2002/2003), que evalúa el profesional: Bienestar emocional, Relaciones interpersonales, Bienestar material, Desarrollo personal, Bienestar físico, Autodeterminación, Inclusión social y Derechos.

La escala GENCAT se basa en un instrumento de evaluación objetiva, de carácter cuantitativo, diseñado de acuerdo al modelo multidimensional de calidad de vida de Schalock y Verdugo (2002/2003) tal y como recoge el marco teórico. Además, tiene como objetivo principal, la mejora continua de los servicios sociales, para que los planes de atención y apoyo sean más individualizados y adecuados a las necesidades actuales y futuras de cada persona.

La elaboración, desarrollo y validación de la escala GENCAT se ha llevado a cabo gracias a la financiación del Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales (ICASS)⁸, que ha mostrado gran interés por la mejora de la calidad en sus servicios sociales y con la colaboración del Instituto de Integración de la Comunidad (INICO)⁹ de la Universidad de Salamanca.

Además, esta escala ha desarrollado un proceso de elaboración que ha servido como modelo en otros países para la construcción de escalas de calidad de vida multidimensionales.

Por último, se debe de destacar la adaptación de la escala GENCAT al Centro de Educación Especial el Arca, ya que está diseñada para ser aplicada a personas adultas a partir de los 18 años, y aunque la mayoría de los alumnos son menores, dicha escala según FEAPS, se adapta perfectamente a las necesidades de cada alumno.

⁸ Organización de la Administración pública de la Generalitat de Cataluña.

⁹ Instituto integrado por profesionales que desarrollan actividades de formación, investigación y asesoramiento en tema de discapacidad, orientadas a potenciar, facilitar y mejorar la calidad de vida y autodeterminación de las personas en situación de desventaja social en distintos contextos y a lo largo de toda la vida.

5.4. Análisis de datos

Para poder analizar los datos obtenidos de las escalas de medida GENCAT de los treinta y tres alumnos del Centro de Educación Especial el Arca, se ha realizado una tabla individual por cada alumno, donde se reflejan las puntuaciones de cada una de las ocho dimensiones de calidad de vida. Asimismo, se halló la puntuación media de los alumnos en cada dimensión, las puntuaciones directas totales, las puntuaciones estándar, los percentiles de las puntuaciones, el índice de calidad de vida y el percentil del índice de calidad de vida, para posteriormente comparar los datos de cada clase y según el género.

Para valorar el grado de calidad de vida de cada alumno, he considerado que las puntuaciones menores de 50 suponen una baja calidad de vida en la dimensión correspondiente, y se refleja en color rojo, en la columna “Percentiles de las dimensiones”. Del mismo modo, si el “Percentil del ICV“, es menor de 50, la calidad de vida del alumno es baja en general, por lo tanto si es así, también estará marcado en rojo. (Ver Anexo 1: Hojas individuales de resultados escala GENCAT).

Una vez que se han analizado las escalas de medida GENCAT, se procede a realizar el análisis de datos, a través del programa estadístico informatizado SPSS¹⁰ (*Statistical Package for the Social Sciences*), ya que es uno de los paquetes estadísticos más utilizado en el ámbito de las Ciencias Sociales y Humanas, y actualmente es propiedad de IBM ®. Además, según Etxeberria y Tejedor (2005) “se presenta como un sistema de análisis estadístico y de administración de datos en un entorno gráfico” (p. 300).

Para el análisis de datos a través del SPSS, el primer paso fue la introducción de todos los datos obtenidos de las escalas de medida GENCAT de los alumnos del Centro de Educación Especial el Arca, lo cual permitió crear un fichero de datos y definir cada una de las variables de estudio.

¹⁰ Licencia de la Universidad de Salamanca (SU11/14).

Una vez creado el fichero, se llevó a cabo un análisis descriptivo para dar respuesta a los objetivos planteados de la investigación. Según Tejedor y Etxeberria (2006), la estadística descriptiva se utiliza cuando se trabaja con poblaciones o muestras de las que disponemos de todos los datos. Es una ciencia que se dedica a describir las regularidades o características existentes en un conjunto de datos. La tarea de la estadística descriptiva se concreta en: organizar los datos numéricos de un grupo de elementos y obtener índices numéricos representativos del grupo.

Para el análisis descriptivo, hemos tenido en cuenta la media y la desviación típica de cada una de las clases del centro, basándonos en las ocho dimensiones de calidad de vida (Bienestar emocional, Relaciones interpersonales, Bienestar material, Desarrollo personal, Bienestar físico, Autodeterminación, Inclusión social y Derechos).

Así pues, las distintas clases del centro se han considerado la variable de clasificación y la calidad de vida, es considerada la variable criterio. En la tabla 4, se representa de forma esquemática las características del análisis:

Tabla 4. *Características del análisis.*

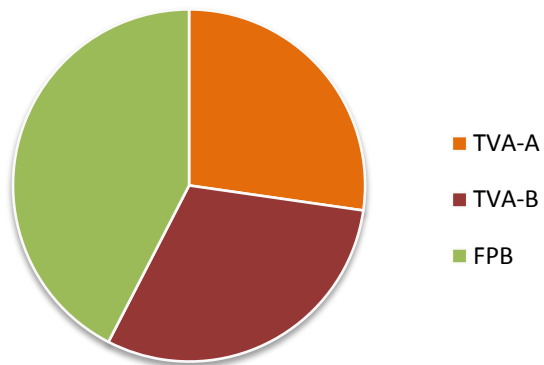
Característica	Herramienta/ Técnica
Tipo de investigación	Exploratorio y descriptivo
Método de recogida de datos	Escala GENCAT
Análisis de datos	Programa informático SPSS
Variable criterio	Calidad de vida
Variable de influencia	Clases del centro

Fuente: elaboración propia.

Con respecto a las variables, se ha elaborado un diagrama de sectores, cuya amplitud es proporcional a las frecuencias de los valores en cada uno de los casos:

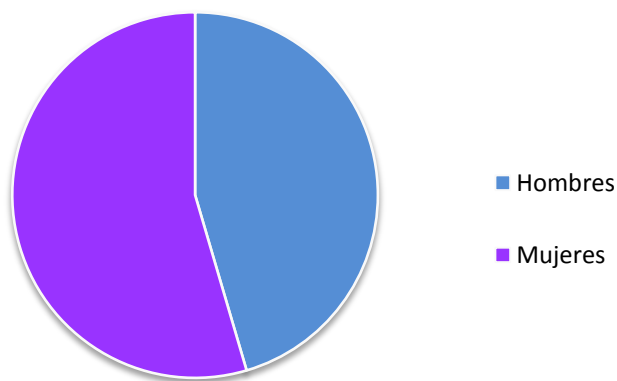
Clase:

- TVA-A: 9 Alumnos
- TVA-B: 10 Alumnos
- FPB: 14 Alumnos



Sexo:

- Hombres: 15
- Mujeres: 18





5.5. Resultados

En la siguiente tabla se muestran las puntuaciones medias obtenidas por las diferentes clases del Centro de Educación Especial el Arca (columnas de la tabla) en la variable calidad de vida en sus diferentes dimensiones (filas de la tabla). Las casillas de la tabla presentan en cada caso dos puntuaciones: la media y la desviación típica.

Tabla 5. Análisis descriptivo de las dimensiones de calidad de vida en cada clase.

DIMENSIONES DE CALIDAD DE VIDA	TVA-A		TVA-B		FPB		MUESTRA GLOBAL	
	\bar{X}	σ	\bar{X}	σ	\bar{X}	σ	\bar{X}	σ
BE	25,00	4,18	24,80	2,74	25,14	3,11	25,00	3,23
RI	27,56	5,29	29,70	3,33	29,86	4,13	29,18	4,25
BM	27,67	4,30	31,20	1,13	29,29	2,30	29,42	3,00
DP	25,56	2,35	25,50	1,26	25,50	2,62	25,52	2,15
BF	28,78	3,73	28,00	1,56	28,64	2,87	28,48	2,76
AU	20,67	3,12	21,90	2,60	25,57	5,25	23,12	4,51
IS	24,89	3,82	25,90	1,85	26,71	2,75	25,97	2,87
DR	34,22	2,38	34,80	2,53	37,07	2,16	35,61	2,60
\bar{X} TOTAL	26,79		27,72		28,47		27,78	

 Mayor
 Menor

NOTA DE TABLA:

BE: Bienestar emocional

RI: Relaciones interpersonales

BM: Bienestar material

DP: Desarrollo personal

BF: Bienestar físico

AU: Autodeterminación

IS: Inclusión social

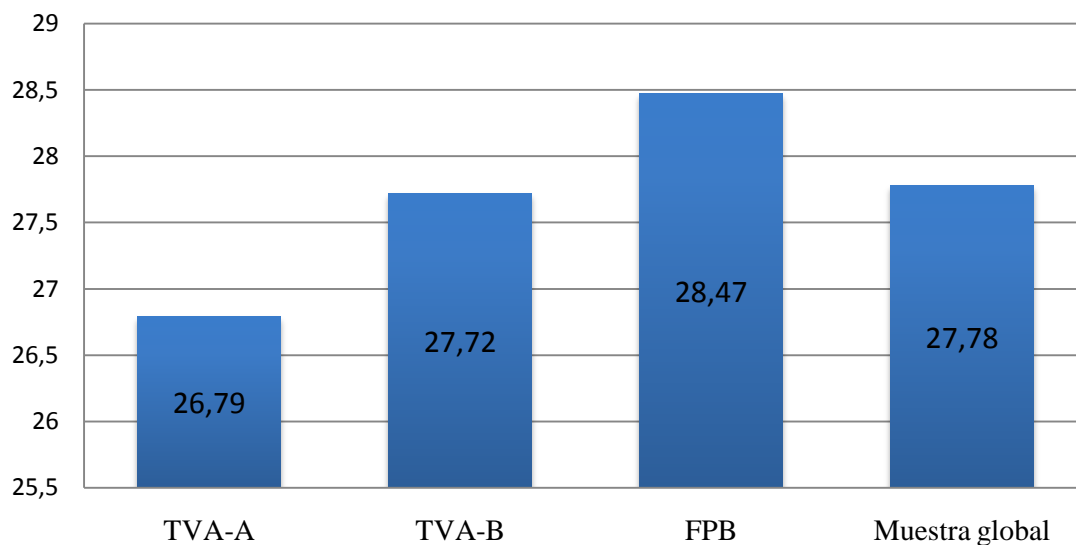
DR: Derechos

TVA-B: Transición a la vida Adulta

TVA-A: Transición a la vida Adulta

FPB: Formación Profesional Básica

Media por clase



Como podemos observar tanto en la tabla como el diagrama de barras, la mayor puntuación media total en calidad de vida lo obtiene la clase de FPB, con un índice de 28,47 seguido de la clase de TVA-B, con una puntuación de 27,72 y por último la clase de TVA-A, que presenta un nivel de calidad de vida de 26,79.

En la muestra de Transición a la vida Adulta A (TVA A), la media mayor valorada es 34,22 que corresponde a Derechos y la media menor valorada es 20,67 que corresponde a Autodeterminación.


En la muestra de Transición a la vida Adulta B (TVA B), la media mayor valorada es 38,80 que corresponde a Derechos y la media menor valorada es 21,90 que corresponde a Autodeterminación.

En la muestra de Formación Profesional Básica (FPB), la media mayor valorada es 37,07 que corresponde a Derechos y la media menor valorada es 25,14 que corresponde a Bienestar emocional.

En la siguiente tabla se muestran las puntuaciones medias obtenidas según el sexo (columnas de la tabla) en la variable calidad de vida en sus diferentes dimensiones (filas de la tabla). Las casillas de la tabla presentan en cada caso dos puntuaciones: la media y la desviación típica.

Tabla 6. *Análisis descriptivo de las dimensiones de calidad de vida por sexo.*

DIMENSIONES DE CALIDAD DE VIDA	HOMBRE		MUJERES	
	\bar{X}	σ	\bar{X}	σ
BE	25,00	3,06	25,00	3,50
RI	29,53	4,83	28,81	3,65
BM	29,24	3,64	29,63	2,21
DP	25,82	2,18	25,19	2,13
BF	28,59	2,85	28,38	2,75
AU	23,35	5,52	22,88	3,28
IS	25,82	3,30	26,13	2,44
DR	35,59	3,12	35,63	2,02
\bar{X} TOTAL	27,86		27,7	

 Mayor
 Menor

Como podemos observar, en cuanto a las puntuaciones medias obtenidas según el sexo (hombre o mujer), observamos que los hombres tienen una mayor puntuación media en calidad de vida (27,86) que la puntuación media de las mujeres (27,7), aunque no es mucha la diferencia.

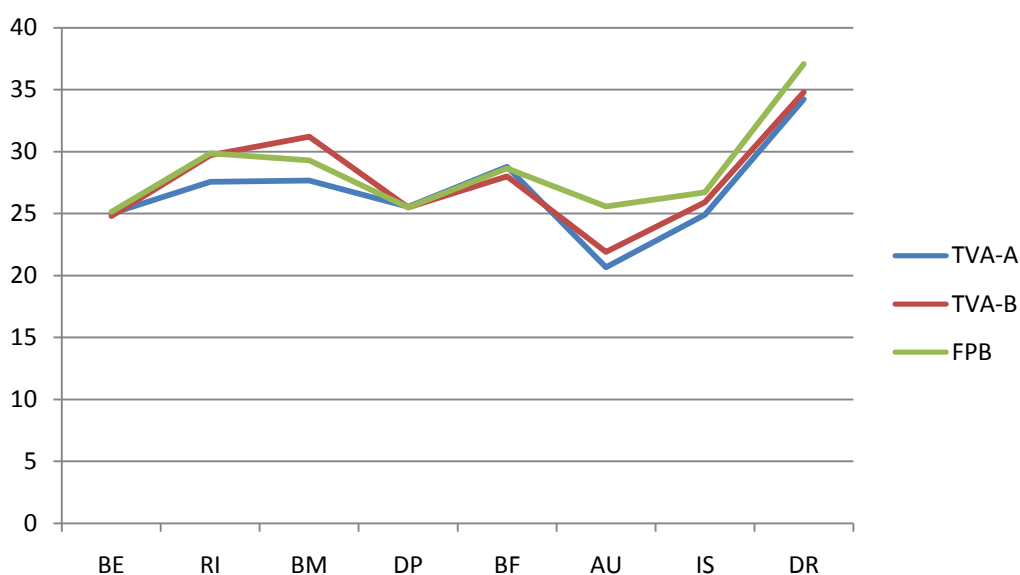
Por otro lado, tanto en hombres como mujeres la dimensión más baja es Autodeterminación 23,35 y 22,88, al igual que la más alta tanto en hombre como mujeres la dimensión más alta es Derechos 35,59 y 35,63.

Para analizar las diferencias entre grupos se ha aplicado la prueba de ANOVA con la distribución F de Snedecor con significación $p < 0,05$, ya que es un instrumento fundamental para comparar la diferencia entre las tres clases: TVA-A, TVA-B y FPB.

Tabla 7. Prueba de ANOVA con distribución F de Snedecor.

DIMENSIONES DE CALIDAD DE VIDA	F	Sig.
BM	3,913	,031
AU	4,611	,018
DR	4,918	,014

Tras realizar la prueba de ANOVA, si el valor de significación es inferior a 0,05 hay diferencia entre las medias, pues podemos observar que hay diferencia significativa en tres casos: Bienestar material (BM), Autodeterminación (AU) y Derechos (DR). Los resultados quedarían representados de la siguiente manera:



Se puede apreciar que las tres clases (TVA-A, TVA-B y FPB) muestran un perfil bastante similar, excepto en Bienestar material, Autodeterminación y Derechos, por ello ahora debemos de matizar entre que clases la diferencia es significativa, a través de la prueba de Scheffé.

A continuación en la tabla 8 se presentan las diferencias de medias entre clases, señalando de manera habitual (con un asterisco), si estas diferencias son estadísticamente significativas.

Tabla 8. *Diferencias de medias entre clases.*

			Diferencia de medias	Sig.
BM	TVA-B	TVA-A	3,533*	,032
		FPB	1,914	,261
	TVA-A	TVA-B	-3,533*	,032
		FPB	-1,619	,401
	FPB	TVA-B	-1,914	,261
		TVA-A	1,619	,401
AU	TVA-B	TVA-A	1,233	,806
		FPB	-3,671	,111
	TVA-A	TVA-B	-1,233	,806
		FPB	-4,905*	,030
	FPB	TVA-B	3,671	,111
		TVA-A	4,905*	,030
DR	TVA-B	TVA-A	,578	,866
		FPB	-2,271	,080
	TVA-A	TVA-B	-,578	,866
		FPB	-2,849*	,027
	FPB	TVA-B	2,271	,080
		TVA-A	2,849*	,027

*significación estadística al nivel 0,05.

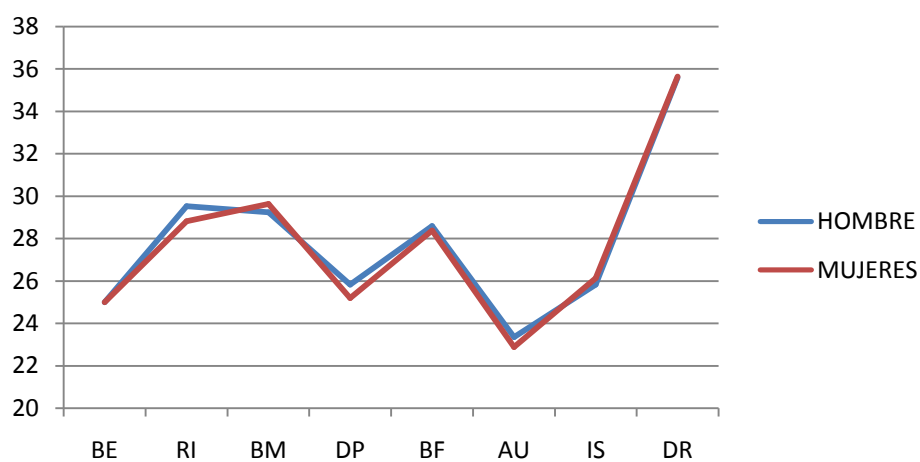
Como podemos observar, en cuanto a Bienestar material, existe diferencia significativa entre la clase de TVA-A con TVA-B, con un nivel de significación de 0,032. En cuanto a Autodeterminación, existe diferencia significativa entre la clase de TVA-A con FPB, con un nivel de significación de 0,030. Y por último, en cuanto a Derechos existe diferencia significativa entre la clase de TVA-A con FPB, con un nivel de significación de 0,027.

Además, se han realizado comparaciones de medias con la prueba T para muestras independientes, según el sexo: hombre y mujer, esta distribución, se utiliza para comparar las medias obtenidas en dos muestras.

Tabla 9. Prueba T para muestras independientes.

DIMENSIONES DE CALIDAD DE VIDA	T	Sig.
BM	0,000	1,000
RI	,478	,636
BM	-,368	,715
DP	,845	,405
BF	,218	,829
AU	,300	,766
IS	-,296	,769
DR	-,040	,968

Si el valor de significación es inferior a 0,05 hay diferencia entre las medias, pues podemos observar que en ninguna de las dimensiones de calidad de vida ente hombres y mujeres hay diferencia significativa. Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, los resultados muestran un perfil bastante similar.



6. Conclusiones

Tras la elaboración de este Trabajo de fin de Grado he conseguido, no solo adquirir conocimientos sobre discapacidad y calidad de vida en general, sino que también he podido llevar a cabo una investigación y conocer así, el grado de calidad de vida de los jóvenes con discapacidad intelectual del Centro de Educación Especial el Arca. Además he podido comprobar, tras la recopilación de información de distintas fuentes bibliográficas, que a pesar del esfuerzo y las investigaciones realizadas, son todavía muy numerosas las dudas y las incógnitas sobre este tema.

Aunque estemos en el siglo XXI, la palabra “discapacidad” sigue causando discriminación y rechazo. Las personas con algún tipo de discapacidad, que constituyen aproximadamente el 10% de la población, sufren más el rechazo social y cultural que las propias limitaciones o capacidades diferentes que implica su situación. Por este motivo, podemos considerar que no se ha avanzado mucho con respecto a este tema en la sociedad actual, además uno de los problemas más importantes es que no se considera a las personas con discapacidad como agentes activos en la población, en una sociedad de la que deberían formar parte, como bien se refleja en la legislación.

En relación a los resultados obtenidos de la investigación del Centro de Educación Especial el Arca, indican que existe una diferencia significativa en cuanto a la relación de las dimensiones de calidad de vida en cada clase, pues existe una diferencia significativa en Bienestar material entre la clase de TVA-A con TVA-B, en Autodeterminación entre la clase de TVA-A con FPB, y en Derechos entre la clase de TVA-A con FPB.

La diferencia significativa en estas tres dimensiones de calidad de vida: Bienestar material, Autodeterminación y Derechos, puede ser debida a que la mayoría de estos jóvenes son menores y no tienen una capacidad para tomar decisiones respecto a la calidad de vida propia sin inferencias de otras personas en la emisión de juicios propios.

Respecto al Bienestar material, estos alumnos no pueden disfrutar de pertenencias, pues no poseen un empleo y en algunas ocasiones una vivienda adecuada. En Autodeterminación, la mayoría de las veces no tienen la oportunidad de elegir las cosas que quieren o no hacer, su tiempo libre... pues dependen de sus padres o tutores para tomar decisiones. Y por último en Derechos, la vulneración de la libertad, intimidad, privacidad y falta de información que disponen estos alumnos acerca de sus derechos. Todo esto provoca que la puntuación en estas tres dimensiones especialmente baje bastante en cuanto al grado de calidad de vida.

En cuanto al sexo de los alumnos del Centro de Educación Especial el Arca, hemos podido apreciar que no existe diferencia significativa en ninguna de las dimensiones de calidad de vida ente hombres y mujeres, pues ambos obtienen un perfil bastante similar. Estos datos se contraponen si recordamos con los datos del INE señalados anteriormente, en los que destacaban que la edad y el sexo si influyen, pues las tasas de discapacidad de las mujeres son más elevadas que las de los hombres en edades superiores a 45 años, mientras que para tramos de edades inferiores, las tasas de discapacidad de los hombres superan a la de las mujeres.

Por último, para paliar estas bajas dimensiones de calidad de vida, sería conveniente trabajar con los alumnos para mejorar en la medida de lo posible:

- Para mejorar la Autodeterminación: crear un grupo de autogestores, estos son grupos que se reúnen periódicamente para adquirir habilidades de comunicación, alcanzar mayor autonomía personal y social, aprender a tomar decisiones en su vida cotidiana, poder participar en la vida asociativa y de la comunidad, etc.
- Para mejorar los Derechos: se podría impartir un taller de legislación, para que conozcan mejor sus Derechos y así poder identificar las obligaciones y responsabilidades que tienen como ciudadanos.

Aun así, debemos entre todos, potenciar procesos que permitan el desarrollo de una vida de calidad, buscar estrategias, formas de relación, de organización que faciliten el pleno desarrollo de las personas con discapacidad, creando espacios desde el Bienestar material; a partir de estrategias para desarrollar procesos saludables de bienestar físico y por otro lado, desde las relaciones personales, procesos de autodeterminación y toma de

decisiones, que posibiliten el desarrollo personal, la inclusión en la sociedad y sobre todo el bienestar emocional.

En definitiva, a través de esta investigación sobre el grado de calidad de vida de los jóvenes con discapacidad intelectual del Centro de Educación Especial el Arca, considero que aún queda mucho por aprender, comprender y desarrollar sobre los jóvenes con discapacidad. Como futura Pedagoga, pienso que todos los profesionales nunca dejarán de aprender de las personas con discapacidad y deben mejorar en la medida de lo posible el nivel de vida de estos, teniendo en cuenta todos y cada uno de los indicadores anteriormente mencionados, para satisfacer sus necesidades básicas y tener las mismas oportunidades que los demás, consiguiendo así lograr metas en el hogar, la comunidad, la escuela y el trabajo.

7. Referencias bibliográficas

- Asociación Americana de Psiquiatría (2014). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM-5)*. España y Latinoamérica: Editorial Médica Panamericana.
- Blanco, R. (2008). La educación inclusiva: el camino hacia el futuro. Conferencia Internacional de Educación, Ginebra, 25-28 de noviembre.
- Centro de Educación Especial el Arca. (2016). *Proyecto Educativo de Centro*. Salamanca.
- Confederación Española de Organizaciones a favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS). (2008). *Manuales de buena práctica FEAPS para las personas con retraso mental*. Madrid.
- España. Constitución Española. *Boletín Oficial del Estado*, 29 de diciembre de 1978, nº 311, pp. 29313-29424.
- España. Ley Orgánica 13/ 1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos (LISMI). *Boletín Oficial del Estado*, 30 de abril de 1982, nº 103, pp. 11106-11112.
- España. Ley Orgánica 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad. (LIONDAU). *Boletín Oficial del Estado*, 3 de diciembre 2003, nº 289, pp. 43187-43195.
- España. Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 4 de Mayo de 2006, nº 106, pp. 17158-17207.
- España. Ley Orgánica 49/2007, de 26 de diciembre, por la que se establece el régimen de infracciones y sanciones en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. *Boletín Oficial del Estado*, 27 de diciembre 2007, nº 310, pp. 53278-53284.

- España. Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. *Boletín Oficial del Estado*, 10 de Diciembre de 2013, nº 295, pp. 97858-97921.
- España. Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social. *Boletín Oficial del Estado*, 3 de diciembre 2013, nº 289, pp. 95635 a 95673.
- España. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Resolución de 14 de octubre 2011. Estrategia Española sobre Discapacidad 2012-2020.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Iglesias, M.L. y Calvo, M.A. (2010). *Plan de trabajo individualizado hacia resultados personales desde el centro educativo*. Córdoba: PRODE.
- Instituto Nacional de Estadística. (2008). Encuesta sobre Discapacidades, Autonomía personal y situaciones de Dependencia 2008. Madrid: INE. Recuperado el 22 de marzo de 2016 de http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176782&menu=resultados&secc=1254736194716&idp=1254735573175
- Institut Català d 'Assitència i ServeisSocials. (2009). *Escala GENCAT: Manual de aplicació de la escala GENCAT de Qualitat de Vida*. Barcelona: Institut Català d'Assitència i ServeisSocials.
- Minguijón, J., Penacho, A.M. y Pac, D. (2005). *Discapacidad y empleo*. Zaragoza: Instituto Aragonés de Empleo y Caja Inmaculada.
- Nueva York. Instrumento de Ratificación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, de 13 de diciembre de 2006. *Boletín Oficial del Estado*, 21 de abril de 2008, nº 96, pp. 20648 a 20659.
- Organización Mundial de la Salud. (2001). *Clasificación internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud (CIF)*. Madrid: IMSERSO.

- Organización Mundial de la Salud. (2011). Informe Mundial Sobre la Discapacidad. Ginebra. Recuperado el 10 de febrero de 2016 de http://www.conadis.gov.ar/doc_publicar/informe%20mundial/Informe%20mundial.pdf
- Organización Mundial de la Salud (2016). Temas de salud. Recuperado el 2 de febrero de 2016 de <http://www.who.int/topics/disabilities/es/>
- Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española* (23.a ed.). Madrid: España. Recuperado el 18 de febrero de 2016 de <http://dle.rae.es/?id=DrrD8s5>
- Schalock, R. L. y Verdugo, M. A. (2002/2003). *Quality of life for human service practitioners*. Washington, DC: American Association on Mental Retardation [traducido al castellano por M. A. Verdugo y C. Jenaro. *Calidad de vida. Manual para profesionales de la educación, salud y servicios sociales*. Madrid: Alianza].
- Schalock, R. L. y Verdugo, M. A. (2007). El concepto de calidad de vida en los servicios y apoyos para personas con discapacidad intelectual. *Siglo Cero: Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*, 38(4), 21-36.
- Shalock, R.L., Gardner, J.F. Bradley, V.J. (2008). *Calidad de vida*. Madrid: FEAPS.
- Schalock, R. L. (2009). La nueva definición de discapacidad intelectual, apoyos individuales y resultados personales. *Siglo Cero: Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*, 40(1), 22-39.
- Tejedor, F.J. y Etxebarria, J. (2006). *Análisis inferencial de datos en educación*. Madrid: LA MURALLA
- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO) (2005). Guidelines for Inclusion: Ensuring Access to Education for All. Recuperado el 10 de marzo de 2016 de <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001402/140224e.pdf>

Verdugo, M. Á. (2003). Análisis de la definición de discapacidad intelectual de la Asociación Americana sobre Retraso Mental de 2002. *Siglo Cero: Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*, 34(205), 5-19.

Verdugo, M. A. y Rodríguez, A. (2008). Valoración de la inclusión educativa desde diferentes perspectivas. *Siglo Cero: Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*, 39 (228), 5-25.

Verdugo, M. Á. (2009). El cambio educativo desde una perspectiva de calidad de vida. *Revista de educación*, 349(2), 23-43.

8. Anexos

8.1. Anexo 1: Hojas individuales resultados escala GENCAT

TVA-A

ALUMNO 1: HOMBRE

Dimensiones de calidad de vida	Puntuaciones directas totales	Puntuaciones estándar	Percentiles de las dimensiones
Bienestar emocional	20	8	25
Relaciones interpersonales	25	8	25
Bienestar material	26	7	16
Desarrollo personal	23	11	63
Bienestar físico	27	9	37
Autodeterminación	19	8	25
Inclusión social	20	8	25
Derechos	33	8	25
TOTAL	193	67	241
MEDIA	24,12	8,38	30,12

INDICE DE CALIDAD DE VIDA	Suma de puntuaciones estándar	Índice de Calidad de Vida	Percentil del ICV
	67	88	21

TVA-A

ALUMNO 2: HOMBRE

Dimensiones de calidad de vida	Puntuaciones directas totales	Puntuaciones estándar	Percentiles de las dimensiones
Bienestar emocional	21	9	37
Relaciones interpersonales	23	7	16
Bienestar material	24	5	5
Desarrollo personal	21	10	50
Bienestar físico	27	9	37
Autodeterminación	23	10	50
Inclusión social	20	8	25
Derechos	31	6	9
TOTAL	190	64	229
MEDIA	23,75	8	28,62

INDICE DE CALIDAD DE VIDA	Suma de puntuaciones estándar	Índice de Calidad de Vida	Percentil del ICV
	64	85	16

TVA-A

ALUMNO 3: HOMBRE

Dimensiones de calidad de vida	Puntuaciones directas totales	Puntuaciones estándar	Percentiles de las dimensiones
Bienestar emocional	19	7	16
Relaciones interpersonales	17	4	2
Bienestar material	19	<1	<1
Desarrollo personal	26	13	84
Bienestar físico	20	2	<1
Autodeterminación	22	9	37
Inclusión social	20	8	25
Derechos	34	9	37
TOTAL	177	52	
MEDIA	22,12	6,50	

INDICE DE CALIDAD DE VIDA	Suma de puntuaciones estándar	Índice de Calidad de Vida	Percentil del ICV
	52	74	4

TVA-A

ALUMNO 4: HOMBRE

Dimensiones de calidad de vida	Puntuaciones directas totales	Puntuaciones estándar	Percentiles de las dimensiones
Bienestar emocional	30	14	91
Relaciones interpersonales	31	12	75
Bienestar material	29	10	50
Desarrollo personal	28	15	95
Bienestar físico	31	13	84
Autodeterminación	20	8	25
Inclusión social	30	15	95
Derechos	37	11	63
TOTAL	236	98	578
MEDIA	29,50	12,25	72,25

INDICE DE CALIDAD DE VIDA	Suma de puntuaciones estándar	Índice de Calidad de Vida	Percentil del ICV
	98	117	87

TVA-A

ALUMNO 5: HOMBRE

Dimensiones de calidad de vida	Puntuaciones directas totales	Puntuaciones estándar	Percentiles de las dimensiones
Bienestar emocional	28	13	84
Relaciones interpersonales	33	14	91
Bienestar material	31	12	75
Desarrollo personal	27	14	91
Bienestar físico	31	13	84
Autodeterminación	20	8	25
Inclusión social	27	13	84
Derechos	35	9	37
TOTAL	232	96	571
MEDIA	29	12	71,38

INDICE DE CALIDAD DE VIDA	Suma de puntuaciones estándar	Índice de Calidad de Vida	Percentil del ICV
	96	115	84

TVA-A

ALUMNO 6: MUJER

Dimensiones de calidad de vida	Puntuaciones directas totales	Puntuaciones estándar	Percentiles de las dimensiones
Bienestar emocional	30	14	91
Relaciones interpersonales	30	12	75
Bienestar material	31	12	75
Desarrollo personal	27	14	91
Bienestar físico	31	13	84
Autodeterminación	24	10	50
Inclusión social	26	12	75
Derechos	35	9	37
TOTAL	234	96	578
MEDIA	29,25	12	72,25

INDICE DE CALIDAD DE VIDA	Suma de puntuaciones estándar	Índice de Calidad de Vida	Percentil del ICV
	96	115	84

TVA-A

ALUMNO 7: HOMBRE

Dimensiones de calidad de vida	Puntuaciones directas totales	Puntuaciones estándar	Percentiles de las dimensiones
Bienestar emocional	27	12	75
Relaciones interpersonales	33	14	91
Bienestar material	32	13	84
Desarrollo personal	25	12	75
Bienestar físico	32	14	91
Autodeterminación	20	8	25
Inclusión social	27	13	84
Derechos	31	6	9
TOTAL	227	92	534
MEDIA	28,38	11,50	66,75

INDICE DE CALIDAD DE VIDA	Suma de puntuaciones estándar	Índice de Calidad de Vida	Percentil del ICV
	92	111	77

TVA-A

ALUMNO 8: HOMBRE

Dimensiones de calidad de vida	Puntuaciones directas totales	Puntuaciones estándar	Percentiles de las dimensiones
Bienestar emocional	25	11	63
Relaciones interpersonales	26	9	37
Bienestar material	26	7	16
Desarrollo personal	25	12	75
Bienestar físico	30	12	75
Autodeterminación	14	6	9
Inclusión social	27	13	84
Derechos	34	9	37
TOTAL	207	79	369
MEDIA	25,88	9,88	49,50

INDICE DE CALIDAD DE VIDA	Suma de puntuaciones estándar	Índice de Calidad de Vida	Percentil del ICV
	79	99	48

TVA-A

ALUMNO 9: HOMBRE

Dimensiones de calidad de vida	Puntuaciones directas totales	Puntuaciones estándar	Percentiles de las dimensiones
Bienestar emocional	25	11	63
Relaciones interpersonales	30	12	75
Bienestar material	31	12	75
Desarrollo personal	28	15	95
Bienestar físico	30	12	75
Autodeterminación	24	10	50
Inclusión social	27	13	84
Derechos	38	12	75
TOTAL	233	97	592
MEDIA	29,12	12,12	74

INDICE DE CALIDAD DE VIDA	Suma de puntuaciones estándar	Índice de Calidad de Vida	Percentil del ICV
	97	116	86

TVA-B

ALUMNO 1: HOMBRE

Dimensiones de calidad de vida	Puntuaciones directas totales	Puntuaciones estándar	Percentiles de las dimensiones
Bienestar emocional	25	11	63
Relaciones interpersonales	32	13	84
Bienestar material	29	10	50
Desarrollo personal	27	14	91
Bienestar físico	27	9	37
Autodeterminación	26	11	63
Inclusión social	26	12	75
Derechos	38	12	75
TOTAL	230	92	538
MEDIA	28,75	11,50	67,25

INDICE DE CALIDAD DE VIDA	Suma de puntuaciones estándar	Índice de Calidad de Vida	Percentil del ICV
	92	111	77

TVA-B

ALUMNO 2: MUJER

Dimensiones de calidad de vida	Puntuaciones directas totales	Puntuaciones estándar	Percentiles de las dimensiones
Bienestar emocional	26	12	75
Relaciones interpersonales	31	12	75
Bienestar material	32	13	84
Desarrollo personal	26	13	84
Bienestar físico	27	9	37
Autodeterminación	22	9	37
Inclusión social	26	12	75
Derechos	36	10	50
TOTAL	226	90	517
MEDIA	28,25	11,25	64,62

INDICE DE CALIDAD DE VIDA	Suma de puntuaciones estándar	Índice de Calidad de Vida	Percentil del ICV
	90	109	73

TVA-B

ALUMNO 3: MUJER

Dimensiones de calidad de vida	Puntuaciones directas totales	Puntuaciones estándar	Percentiles de las dimensiones
Bienestar emocional	26	12	75
Relaciones interpersonales	34	14	91
Bienestar material	32	13	84
Desarrollo personal	28	15	95
Bienestar físico	30	12	75
Autodeterminación	25	10	50
Inclusión social	30	15	95
Derechos	39	12	75
TOTAL	244	103	640
MEDIA	30,50	12,88	80

INDICE DE CALIDAD DE VIDA	Suma de puntuaciones estándar	Índice de Calidad de Vida	Percentil del ICV
	103	122	93

TVA-B

ALUMNO 4: HOMBRE

Dimensiones de calidad de vida	Puntuaciones directas totales	Puntuaciones estándar	Percentiles de las dimensiones
Bienestar emocional	26	12	75
Relaciones interpersonales	29	11	63
Bienestar material	32	13	84
Desarrollo personal	24	12	75
Bienestar físico	29	11	63
Autodeterminación	18	7	16
Inclusión social	23	10	50
Derechos	32	7	16
TOTAL	213	83	442
MEDIA	26,62	10,38	55,25

INDICE DE CALIDAD DE VIDA	Suma de puntuaciones estándar	Índice de Calidad de Vida	Percentil del ICV
	83	103	57

TVA-B

ALUMNO 5: MUJER

Dimensiones de calidad de vida	Puntuaciones directas totales	Puntuaciones estándar	Percentiles de las dimensiones
Bienestar emocional	26	12	75
Relaciones interpersonales	31	12	75
Bienestar material	30	11	63
Desarrollo personal	25	12	75
Bienestar físico	27	9	37
Autodeterminación	20	8	25
Inclusión social	27	13	84
Derechos	33	8	25
TOTAL	219	85	459
MEDIA	27,38	10,62	57,38

INDICE DE CALIDAD DE VIDA	Suma de puntuaciones estándar	Índice de Calidad de Vida	Percentil del ICV
	85	105	62

TVA-B

ALUMNO 6: MUJER

Dimensiones de calidad de vida	Puntuaciones directas totales	Puntuaciones estándar	Percentiles de las dimensiones
Bienestar emocional	24	10	50
Relaciones interpersonales	32	13	84
Bienestar material	32	13	84
Desarrollo personal	25	12	75
Bienestar físico	27	9	37
Autodeterminación	21	9	37
Inclusión social	26	12	75
Derechos	33	8	25
TOTAL	220	86	467
MEDIA	27,50	10,75	58,38

INDICE DE CALIDAD DE VIDA	Suma de puntuaciones estándar	Índice de Calidad de Vida	Percentil del ICV
	86	106	65

TVA-B

ALUMNO 7: MUJER

Dimensiones de calidad de vida	Puntuaciones directas totales	Puntuaciones estándar	Percentiles de las dimensiones
Bienestar emocional	28	13	84
Relaciones interpersonales	30	12	75
Bienestar material	32	13	84
Desarrollo personal	26	13	84
Bienestar físico	30	12	75
Autodeterminación	21	9	37
Inclusión social	26	12	75
Derechos	33	8	25
TOTAL	226	92	539
MEDIA	28	11,50	67,38

INDICE DE CALIDAD DE VIDA	Suma de puntuaciones estándar	Índice de Calidad de Vida	Percentil del ICV
	92	111	77

TVA-B

ALUMNO 8: MUJER

Dimensiones de calidad de vida	Puntuaciones directas totales	Puntuaciones estándar	Percentiles de las dimensiones
Bienestar emocional	26	12	75
Relaciones interpersonales	29	11	63
Bienestar material	31	12	75
Desarrollo personal	24	12	75
Bienestar físico	26	8	25
Autodeterminación	24	10	50
Inclusión social	26	12	75
Derechos	36	10	50
TOTAL	222	87	488
MEDIA	27,75	10,88	61

INDICE DE CALIDAD DE VIDA	Suma de puntuaciones estándar	Índice de Calidad de Vida	Percentil del ICV
	87	107	67

TVA-B

ALUMNO 9: HOMBRE

Dimensiones de calidad de vida	Puntuaciones directas totales	Puntuaciones estándar	Percentiles de las dimensiones
Bienestar emocional	23	10	50
Relaciones interpersonales	27	10	50
Bienestar material	32	13	84
Desarrollo personal	25	12	75
Bienestar físico	30	12	75
Autodeterminación	19	8	25
Inclusión social	24	11	63
Derechos	32	7	16
TOTAL	212	83	438
MEDIA	26,50	10,38	54,75

INDICE DE CALIDAD DE VIDA	Suma de puntuaciones estándar	Índice de Calidad de Vida	Percentil del ICV
	83	103	57

TVA-B

ALUMNO 10: MUJER

Dimensiones de calidad de vida	Puntuaciones directas totales	Puntuaciones estándar	Percentiles de las dimensiones
Bienestar emocional	18	7	16
Relaciones interpersonales	22	7	16
Bienestar material	30	11	63
Desarrollo personal	25	12	75
Bienestar físico	27	9	37
Autodeterminación	23	10	50
Inclusión social	25	12	75
Derechos	36	10	50
TOTAL	206	78	382
MEDIA	25,75	9,75	47,75

INDICE DE CALIDAD DE VIDA	Suma de puntuaciones estándar	Índice de Calidad de Vida	Percentil del ICV
	78	98	45

FPB

ALUMNO 1: HOMBRE

Dimensiones de calidad de vida	Puntuaciones directas totales	Puntuaciones estándar	Percentiles de las dimensiones
Bienestar emocional	28	13	84
Relaciones interpersonales	34	14	91
Bienestar material	30	11	63
Desarrollo personal	28	15	95
Bienestar físico	30	12	75
Autodeterminación	29	12	75
Inclusión social	30	15	95
Derechos	37	11	63
TOTAL	246	103	641
MEDIA	30,75	12,88	80,12

INDICE DE CALIDAD DE VIDA	Suma de puntuaciones estándar	Índice de Calidad de Vida	Percentil del ICV
	103	122	93

FPB

ALUMNO 2: MUJER

Dimensiones de calidad de vida	Puntuaciones directas totales	Puntuaciones estándar	Percentiles de las dimensiones
Bienestar emocional	28	13	84
Relaciones interpersonales	32	13	84
Bienestar material	28	9	37
Desarrollo personal	29	15	95
Bienestar físico	30	12	75
Autodeterminación	24	10	50
Inclusión social	28	14	91
Derechos	37	11	63
TOTAL	236	97	579
MEDIA	29,50	12,12	72,38

INDICE DE CALIDAD DE VIDA	Suma de puntuaciones estándar	Índice de Calidad de Vida	Percentil del ICV
	97	116	86

FPB

ALUMNO 3: MUJER

Dimensiones de calidad de vida	Puntuaciones directas totales	Puntuaciones estándar	Percentiles de las dimensiones
Bienestar emocional	25	11	63
Relaciones interpersonales	30	12	75
Bienestar material	29	10	50
Desarrollo personal	22	10	50
Bienestar físico	31	13	84
Autodeterminación	23	10	50
Inclusión social	26	12	75
Derechos	38	12	75
TOTAL	224	90	522
MEDIA	28	11,25	65,25

INDICE DE CALIDAD DE VIDA	Suma de puntuaciones estándar	Índice de Calidad de Vida	Percentil del ICV
	90	109	73

FPB

ALUMNO 4: MUJER

Dimensiones de calidad de vida	Puntuaciones directas totales	Puntuaciones estándar	Percentiles de las dimensiones
Bienestar emocional	25	11	63
Relaciones interpersonales	27	10	50
Bienestar material	23	4	2
Desarrollo personal	21	10	50
Bienestar físico	26	8	25
Autodeterminación	21	9	37
Inclusión social	21	8	25
Derechos	32	7	16
TOTAL	196	67	268
MEDIA	24,50	8,38	33,50

INDICE DE CALIDAD DE VIDA	Suma de puntuaciones estándar	Índice de Calidad de Vida	Percentil del ICV
	88	107	69

FPB

ALUMNO 5: MUJER

Dimensiones de calidad de vida	Puntuaciones directas totales	Puntuaciones estándar	Percentiles de las dimensiones
Bienestar emocional	25	11	63
Relaciones interpersonales	28	11	63
Bienestar material	28	9	37
Desarrollo personal	27	14	91
Bienestar físico	29	11	63
Autodeterminación	21	9	37
Inclusión social	25	12	75
Derechos	37	11	63
TOTAL	220	88	492
MEDIA	27,50	11	61,50

INDICE DE CALIDAD DE VIDA	Suma de puntuaciones estándar	Índice de Calidad de Vida	Percentil del ICV
	88	107	69

FPB

ALUMNO 6: MUJER

Dimensiones de calidad de vida	Puntuaciones directas totales	Puntuaciones estándar	Percentiles de las dimensiones
Bienestar emocional	30	14	91
Relaciones interpersonales	33	14	91
Bienestar material	31	12	75
Desarrollo personal	27	14	91
Bienestar físico	31	13	84
Autodeterminación	28	12	75
Inclusión social	28	14	91
Derechos	38	12	75
TOTAL	246	105	673
MEDIA	30,75	13,12	84,12

INDICE DE CALIDAD DE VIDA	Suma de puntuaciones estándar	Índice de Calidad de Vida	Percentil del ICV
	105	123	94

FPB

ALUMNO 7: HOMBRE

Dimensiones de calidad de vida	Puntuaciones directas totales	Puntuaciones estándar	Percentiles de las dimensiones
Bienestar emocional	26	12	75
Relaciones interpersonales	32	13	84
Bienestar material	32	13	84
Desarrollo personal	25	12	75
Bienestar físico	27	9	37
Autodeterminación	33	14	91
Inclusión social	28	14	91
Derechos	40	13	84
TOTAL	243	100	621
MEDIA	30,38	12,50	621,62

INDICE DE CALIDAD DE VIDA	Suma de puntuaciones estándar	Índice de Calidad de Vida	Percentil del ICV
	100	119	89

FPB

ALUMNO 8: MUJER

Dimensiones de calidad de vida	Puntuaciones directas totales	Puntuaciones estándar	Percentiles de las dimensiones
Bienestar emocional	22	9	37
Relaciones interpersonales	31	12	75
Bienestar material	31	12	75
Desarrollo personal	24	12	75
Bienestar físico	32	14	91
Autodeterminación	23	10	50
Inclusión social	29	15	95
Derechos	38	12	75
TOTAL	230	96	573
MEDIA	28,75	12	71,62

INDICE DE CALIDAD DE VIDA	Suma de puntuaciones estándar	Índice de Calidad de Vida	Percentil del ICV
	96	115	84

FPB

ALUMNO 9: HOMBRE

Dimensiones de calidad de vida	Puntuaciones directas totales	Puntuaciones estándar	Percentiles de las dimensiones
Bienestar emocional	30	14	91
Relaciones interpersonales	38	17	99
Bienestar material	32	13	84
Desarrollo personal	30	15	95
Bienestar físico	32	14	91
Autodeterminación	35	16	98
Inclusión social	29	15	95
Derechos	39	12	75
TOTAL	265	116	728
MEDIA	33,12	14,50	91

INDICE DE CALIDAD DE VIDA	Suma de puntuaciones estándar	Índice de Calidad de Vida	Percentil del ICV
	116	134	99

FPB

ALUMNO 10: MUJER

Dimensiones de calidad de vida	Puntuaciones directas totales	Puntuaciones estándar	Percentiles de las dimensiones
Bienestar emocional	24	10	50
Relaciones interpersonales	23	7	16
Bienestar material	31	12	75
Desarrollo personal	25	12	75
Bienestar físico	30	12	75
Autodeterminación	26	11	63
Inclusión social	29	15	95
Derechos	37	11	63
TOTAL	225	90	512
MEDIA	28,12	11,25	64

INDICE DE CALIDAD DE VIDA	Suma de puntuaciones estándar	Índice de Calidad de Vida	Percentil del ICV
	90	109	73

FPB

ALUMNO 11: MUJER

Dimensiones de calidad de vida	Puntuaciones directas totales	Puntuaciones estándar	Percentiles de las dimensiones
Bienestar emocional	19	7	16
Relaciones interpersonales	25	8	25
Bienestar material	28	9	37
Desarrollo personal	23	11	63
Bienestar físico	22	4	2
Autodeterminación	15	6	9
Inclusión social	24	11	63
Derechos	34	9	37
TOTAL	190	65	252
MEDIA	23,75	8,12	31,50

INDICE DE CALIDAD DE VIDA	Suma de puntuaciones estándar	Índice de Calidad de Vida	Percentil del ICV
	65	86	17

FPB

ALUMNO 12: MUJER

Dimensiones de calidad de vida	Puntuaciones directas totales	Puntuaciones estándar	Percentiles de las dimensiones
Bienestar emocional	22	9	37
Relaciones interpersonales	24	8	25
Bienestar material	29	10	50
Desarrollo personal	25	12	75
Bienestar físico	25	7	16
Autodeterminación	23	10	50
Inclusión social	22	9	37
Derechos	36	10	50
TOTAL	206	75	340
MEDIA	25,75	9,38	42,50

INDICE DE CALIDAD DE VIDA	Suma de puntuaciones estándar	Índice de Calidad de Vida	Percentil del ICV
	75	95	38

FPB

ALUMNO 13: HOMBRE

Dimensiones de calidad de vida	Puntuaciones directas totales	Puntuaciones estándar	Percentiles de las dimensiones
Bienestar emocional	24	10	50
Relaciones interpersonales	30	12	75
Bienestar material	29	10	50
Desarrollo personal	27	14	91
Bienestar físico	28	10	50
Autodeterminación	30	13	84
Inclusión social	28	14	91
Derechos	40	13	84
TOTAL	236	96	575
MEDIA	29,50	12	71,88

INDICE DE CALIDAD DE VIDA	Suma de puntuaciones estándar	Índice de Calidad de Vida	Percentil del ICV
	96	115	84

FPB

ALUMNO 14: HOMBRE

Dimensiones de calidad de vida	Puntuaciones directas totales	Puntuaciones estándar	Percentiles de las dimensiones
Bienestar emocional	24	10	50
Relaciones interpersonales	31	12	75
Bienestar material	29	10	50
Desarrollo personal	24	12	75
Bienestar físico	28	10	50
Autodeterminación	27	11	63
Inclusión social	27	13	84
Derechos	36	10	50
TOTAL	226	88	497
MEDIA	28,25	11	62,12

INDICE DE CALIDAD DE VIDA	Suma de puntuaciones estándar	Índice de Calidad de Vida	Percentil del ICV
	88	107	69